

**CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN**  
**ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1691-2023**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES  
CELEBRADA EL ONCE DE AGOSTO DE 2023. SE INICIA LA SESIÓN A LAS NUEVE Y  
TREINTA Y TRES DE LA MAÑANA.

**MIEMBROS ASISTENTES**

Dr. Ronald Álvarez González, Presidente	Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Vicepresidente
M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte	M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén
MAE. Sonia Acuña Acuña	Ing. Walter Bolaños Quesada
M.Sc. Francisco Sancho Mora	Dra. María Eugenia Venegas Renauld

**INVITADAS HABITUALES ASISTENTES**

Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.  
Licda. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

**INVITADA HABITUAL AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN**

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.

**EVALUADORES EXTERNOS**

Evaluadores Externos del Proceso 97: Dra. Rosa María de Luján Oviedo de Cristaldo de Paraguay, Dr. Jairo Castaño Zapata de Colombia y Dr. Edgardo Vargas Jarquín de Costa Rica.

Acompañante Técnico: M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

Evaluadores Externos del Proceso 167: Dr. Jorge Cabrera Medaglia de Costa Rica, Dr. Juan Antonio Travieso de Argentina, Dra. María Isabel Candelario Macías de España.

Acompañante Técnico: M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

**\*Los asistentes se encuentran conectados virtualmente.**

**Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1691**

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Muy bien. Buenos días e iniciamos la sesión del día de hoy la 1691, en primer lugar, tenemos que aprobar la agenda del día y yo quería hacer una propuesta y es que pasemos directamente al punto de los informes que tenemos para el día de hoy, que son dos y que dejemos el punto de informes y de aprobación de acta después de que agotemos los dos puntos de los informes, si están de acuerdo con la modificación la votaríamos en este momento. Quienes estén de acuerdo, favor manifestarlo. Aprobado por unanimidad. Quienes estén de acuerdo con la agenda favor, manifestarlo. Perfecto. Aprobamos entonces, la agenda del día.

Los 8 miembros presentes votan a favor de la aprobación de la agenda 1691.

Se aprueba la agenda 1691 de manera unánime.

1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1691.
2. Procesos de Acreditación:
2.1. Presentación de Informe Final:
2.1.1. Proceso 97
2.1.2. Proceso 167
3. Aprobación Acta 1689 y 1690.
4. Informes
4.1. Presidencia
4.2. De los Miembros
4.3. De la Dirección
5. Procesos de Acreditación:
5.1. Nombramiento de Evaluadores Externos:
5.1.1. Proceso PGR-08

5.1.2.	Proceso 109
5.1.3.	Proceso 99-254
5.2.	Nombramiento revisor reconsideración:
5.2.1.	Proceso 243.

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1691.2. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 97. 3. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 97, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.4. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 97; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.5. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 167.6. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 167, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.7. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 167; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.8 Aprobación de acta 1689. 9. Aprobación de acta 1690. 10. Informes.11. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso PGR-08.12. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 109.13. Nombramiento de evaluadores externos para el Procesos 99-254. 14. Nombramiento de revisor de los argumentos de reconsideración del proceso 243.

## **Artículo 2. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 97.**

### **Dr. Ronald Álvarez González:**

Pasamos entonces al punto de los procesos de acreditación y específicamente de escuchar los dos informes. En primer lugar, el proceso 97, Marchessi si nos ayuda entonces.

### **La Dra. Rosa María de Luján Oviedo, el Dr. Jairo Castaño Zapata, el Dr. Edgardo Vargas Jarquín y la M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta, ingresan a las 9:35 a.m.**

### **Dr. Ronald Álvarez González:**

Le damos la bienvenida don Jairo, don Edgardo y doña Rosa María, a la sesión del Consejo. Lo mismo que a Sandra, que es nuestra compañera del SINAES que los acompañó en esta visita que ustedes hicieron en forma virtual como pares evaluadores, para nosotros es un gusto tenerles acá en la sesión del Consejo, nosotros estamos en pleno en esta sesión para escuchar su informe también nos acompaña compañeras de soporte de la institución.

Queríamos advertirles que esta es una sesión que está siendo grabada por razones de ser en forma virtual y que, por razones de disposición de nuestro país, las actas se transcriben de forma literal. Por lo tanto, todo lo que ustedes mencionen va a quedar constando en las actas de la sesión del día de hoy, entiendo que quien coordina la sesión es don Jairo, y entonces le estaríamos dando la palabra don Jairo para que coordine la presentación del informe. Muchísimas gracias.

### **Dr. Jairo Castaño Zapata:**

Primero que todo, agradecer profundamente a los honorables miembros del Consejo del SINAES por depositar esta confianza en un proceso que es rígido realmente. Y ya sabemos que el proceso es el proceso 97. Muchas gracias. No podemos pasar desapercibida una serie de personas que siempre estuvieron al tanto de este proceso.

Empiezo por resaltar el nombre de Cynthia Espinoza, Laura Ramírez, Andrea Arroyo, Pamela Cerdas, Erika Madrigal y por supuesto a Sandra Zúñiga, gestora del proceso quien nuestros profundos agradecimientos porque minuto a minuto siempre estuvo al lado de nosotros atendiendo cualquier inquietud. Igualmente hay que agradecer a aquellos profesionales invisibles que hacen que estemos unidos a través de esta pantalla. A ellos nuestros profundos agradecimientos porque usualmente no los tenemos en cuenta.

Empiezo indicando de que en la primera reunión que tuvimos con Sandra, el 3 de agosto, una vez que recibimos el consolidado de nuestros informes preliminares individuales, observamos que teníamos los tres pares un alto grado de coincidencias en los criterios. Exactamente en el 85% de los criterios, el resto aceptables y comparando ya al final de la

visita que terminamos ayer y haciendo ya un análisis profundo de todo lo que vimos desde el lunes, llegamos a concluir que este 85% ascendió a 93%.

Ya comparando con los resultados de la autoevaluación de la carrera, observamos que prácticamente era muy similar. De tal manera que mientras como acabo de mencionar, nuestros resultados fueron de 93% de satisfactorios, ellos reportaron un 95% y el resto de los criterios aceptables y vale la pena destacar que no hubo otro parámetro por debajo de esto, es decir, bien sea insuficiente o deficiente.

Resultado de esto, pues, es un indicativo de la alta calidad de esta carrera. Tuvimos la oportunidad de tener una reunión con el señor Rector de la Universidad, en donde nos ilustró de el plan de desarrollo que tienen para llevar a cabo entre el año 2023 y 2027. Muy optimista el señor Rector, así mismo, tuvimos la oportunidad de tener reunión con el Vicerrector de Investigaciones de Docencia y Extensión, partiendo de que estos son los tres pilares que tiene cualquier institución de educación superior, resaltemos que, en cuanto a docencia, se nota que han estado haciendo un esfuerzo para aumentar las plazas lo que ustedes llaman de propiedad.

También resaltamos la línea de investigación que tienen las Vicerrectorías de Investigación y Extensión. Y con respecto a esta última, resaltamos esa misión que tiene esta institución por las personas vulnerables, es decir, las más pobres, las menos favorecidas y también trabajando en pro de seguridad alimentaria, cambio climático.

Resaltamos porque tuvimos también reuniones con estudiantes, profesores, egresados y empleadores. Resaltamos el alto grado de pertenencia que la comunidad académica y los empleadores tienen por esta institución. La carrera tiene un nuevo plan de estudios vigente a partir obviamente vigente y aprobado a partir del primer semestre del año 2023. Muy importante esto, pero es obvio que no basta decir que hay un nuevo plan de estudios porque detrás de eso tiene que haber un cuerpo docente. Resaltamos que el 25% del cuerpo docente tiene grado de doctorado, el 73% tiene grado de maestría y el 2% restante tiene grado de especialización.

A este incremento de personal altamente preparado, es que se nota un incremento muy significativo en la producción intelectual de pasar de 40 artículos científicos en el proceso de autoevaluación anterior a 101 artículos. Resaltamos que el 89% del cuerpo docente ha obtenido sus títulos de posgrado en otras universidades nacionales e internacionales, lo cual esto es de admirar porque se evita de esta forma lo que nosotros llamamos la endogamia.

Para finalizar mi intervención, sencillamente decir no hay nada perfecto en el mundo. La institución tiene una infraestructura que se puede decir que es aceptable porque esta infraestructura hay que considerar, hay que tener en cuenta de que tiene 50 años de ser construida, pero se nota en la visita que hizo nuestro compañero Edgardo a la finca experimental que ellos tienen, que las autoridades de la universidad están siguiendo fielmente las directrices de la Ley 7600.

En general tienen buenos laboratorios, buenos salones de clase, equipos, dos bibliotecas, por lo que observamos bien dotadas. O sea que tienen todos los elementos para realizar o llevar a cabo los tres pilares. Como ya lo dije al principio docencia, investigación y extensión. Y también vale la pena destacar finalmente de que esta granja o finca, como la llaman ustedes, experimental, está situada en un punto muy estratégico en este sentido, de que está solamente a cinco kilómetros de la sede la carrera. Eso es mi intervención, honorables miembros del Consejo. Le cedo la palabra Rosa María.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias. Doña Rosa María, adelante.

**Dra. Rosa María de Luján Oviedo de Cristaldo:**

Gracias, don Jairo. Buenos días a todos. Bueno, creo que don Jairo fue bastante explicativo sobre el proceso. A mí solamente me quedaría agregar algo sobre el informe de

autoevaluación mismo, es un documento extenso pero que permite valorar las fortalezas y debilidades de la carrera. Es un documento bastante voluminoso, tiene más de 500 páginas y casi mil archivos adjuntos, anexos. Y, sin embargo, resultó muy fácil de leer y muy fácil de acceder a la documentación respaldatoria.

También me gustaría resaltar que en la evaluación anterior la carrera tenía una gran cantidad de debilidades señaladas por los pares anteriores. Gran parte de esas debilidades han sido superadas a tal punto que hoy en día las que quedan pendientes son realmente debilidades, que tienen capacidades para seguir superando.

Entonces, creo que la carrera ha hecho un gran esfuerzo para, contribuir con el mejoramiento de la calidad de la misma, la malla curricular es nueva, está en implementación desde el 2021 todavía no tenemos egresados para hacer la evaluación de la misma, pero hemos constatado que existe como que un gran entusiasmo tanto de profesores como de directivos y estudiantes, de que la nueva malla curricular va a favorecer la formación de los nuevos profesionales. Muchísimas gracias don Jairo y gracias al Consejo de SINAES.

**Dr. Jairo Castaño Zapata:**

Gracias Rosa María, por favor, Edgardo tiene la palabra.

**Dr. Edgardo Vargas Jarquín:**

Bueno, mucho gusto y un placer saludar a todos los miembros del Consejo. A mí como par Nacional y por la particularidad de ser esta carrera me tocó estar designado para ir a hacer una visita la finca experimental y poder valorar bien ese factor, porque los tres pares coincidíamos en que es muy importante esta variable en una carrera de este tipo. Que esa visita la desarrollé el miércoles en a la universidad las 12 estuvimos ahí tres horas caminando la finca y revisando diferentes aspectos.

Uno muy importante es que se han hecho esfuerzos para cumplir la Ley 7600, que bien señalaba Jairo, pero también se cumplen otras normas muy importantes de salud animal, por ejemplo, de manejo correcto de la parte alimenticia, porque ellos tienen algunos laboratorios donde producen incluso productos lácteos es lo que tienen este momento yogurt, queso y helados, etcétera. Incluso con una marca registrada y que venden dentro de la universidad. Todas esas normas que las siguen con rigurosidad. De hecho, tienen una visita, frecuente de los médicos veterinarios de la misma universidad tienen esa esa ventaja, este proceso de valoración también me permitió revisar a profundidad el informe de autoevaluación. Y entre las cosas que me llamaron más la atención al puro principio es que el trabajo de todo el grupo de la escuela fue extraordinariamente exhaustivo durante los cuatro años que han trabajado entre una acreditación y esta que estamos haciendo ahora. Les voy a dar un dato realmente impresionante, yo le di una pequeña instrucción a la computadora para que contara cuántos archivos tiene la carpeta donde está todo el trabajo de las evidencias y documentos. Y hay más de 1800 archivos ahí adentro. Eso imagínense el trabajo que hicieron durante cuatro años recopilando tantísima información que hace, en uno inmediatamente, esté claro de que el trabajo fue muy serio, muy consistente que la Comisión de Acreditación que ellos tienen nombrados trabajó, muy bien, pero no solo ellos, porque es que eso no lo puede producir un grupo pequeño de personas, no, todo el grupo. Otro dato que me llamó la atención es que cuando tuvimos la reunión con los profesores, tuvimos casi 30 personas, conectados por medio de Zoom. Fue una reunión algo complicada porque todos levantaban la mano, pero si era porque tanta gente queriendo aportar, y eso además me mostró a mí el compromiso que tienen con el proceso. Y el compromiso que tienen para mantener las fortalezas, que son muchas.

La preocupación que teníamos los pares era que muchas de esas fortalezas si son costosas desde el punto de vista económico, mantener esas fortalezas no es no es fácil y bajo un contexto como el que se está, es complicado mantener la dotación de recursos. Sin embargo, bueno, en la reunión con el rector y los vicerrectores podemos ver que ellos

también mantenían un gran compromiso para que esas fortalezas se mantengan en el tiempo y, poder superar unos pocos criterios que nos dieron a nosotros como aceptables, que en realidad no son tan débiles que están en aceptable, pero que sí sería mejor que lleguen a al nivel de satisfactoria.

Ustedes vieron en el informe, relativamente pocas, algunas tienen mucho que ver con cuestiones de la infraestructura. La infraestructura en el campus Omar Dengo de la escuela es de las partes más antiguas y claro, ahí les ha costado mucho hacer todas las renovaciones que implica esa ley, unas inversiones que cuesta primero tener los dineros y segundo sus ejecuciones.

Pero bueno, están en un proceso muy sostenido y creemos que van a llegar a tener una muy buena condición en esas áreas, que no es que esté mal, está bien, pero los criterios que señalan esas leyes no son fáciles de cumplir. Esta sería mi intervención. Muchas gracias.

**Dr. Jairo Castaño Zapata:**

Muchas gracias, Edgardo.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Muy bien, don Jairo, no sé si ya acabaron con la presentación para abrir un espacio de nuestra parte para hacer comentarios y preguntas.

**Dr. Jairo Castaño Zapata:**

Ya con esto damos nosotros por terminada nuestra intervención, tiene usted la palabra. Gracias.

### **Artículo 3. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 97, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.**

**Dr. Ronald Álvarez González:** Gracias don Jairo, vamos entonces a abrir un espacio para de nuestra parte hacerles consultas y luego le volveríamos a dar la palabra para que se puedan referir, en primer lugar, a don Gerardo. Adelante.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Muchas gracias y buenos días a los pares evaluadores que nos están ayudando en este proceso, un agradecimiento por su trabajo y por el informe que nos han dado. Yo tengo tal vez dos consultas que me gustaría conocer un poco más de detalle. Revisando la evaluación que ustedes hacen, bien lo decía don Jairo, lo que evaluaron está entre suficiente y aceptable, pero hay dos aceptables que me llamaron la atención y uno tiene que ver con los equipos y sobre todo tiene que ver con los equipos de campo y unos porcentajes que parecieran bajos en cuanto a la aprobación que dan tanto estudiantes como profesores en cuanto a maquinaria agrícola, etcétera. Y tal vez ahí don Edgardo, en su visita pudo haber detectado esto, si se ha cambiado o si se cambia, porque si me preocupa en una carrera tan práctica como esta, el hecho de que, los equipos tanto de laboratorio como en fincas debieran estar, si no es posible en la última tecnología, pero si un buen estado de trabajo.

Y el segundo, tiene que ver con el tema de la duración del plan de estudios, de la duración que plantean los estudiantes de hasta dos años más. Entiendo que esto, por lo que leo de su informe, el nuevo plan de estudios establece algunos elementos para tratar de solventar esto y más bien mi pregunta es si ustedes pudieron revisar ese plan de estudios para determinar que los elementos que se planteaban por parte de los estudiantes en cuanto a cursos que se daban pocos, requisitos, prerrequisitos, si se resolvieron en el plan de estudios.

Como bien lo dice doña Rosa María, habrá que esperar por lo menos unos cinco o seis años después del 2021 para ver si esta tendencia se revierte. Pero por lo menos una idea

de si en el plan de trabajo que ya está, se implementaron algunos elementos que busquen reducir esa esa duración, porque en dos años es mucho tiempo. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, don Gerardo. Doña Sonia.

**MAE. Sonia Acuña Acuña:**

Buenos días a todos. Muchas gracias por el informe. Un saludo cordial a Edgardo, básicamente me quería referir al compromiso de mejora del periodo anterior. O sea, ¿qué opinión les merece a ustedes? En el tanto ellos tenían 14 acciones de las cuales diez acciones, o un 71%, digámoslo así, no fue concluida. O sea, está calificadas, por decirlo de esa manera, con un dos y apenas, cuatro acciones, con tres con un logro completo.

Entonces, para nosotros el mejoramiento continuo es fundamental, ese compromiso adquirido por la carrera, entonces me gustaría saber que qué opinión les merece a ustedes ese logro, o sea, ese porcentaje de logro que ellos obtuvieron del periodo anterior.

Hay algunas de esas diez acciones, digámoslo así, que fueron calificadas con un dos, por ejemplo, me gustaría que me explicaran un poco, lo de que bajaron las cargas de un 40 a un 26%, referente a creo que esa investigación extensión me gustaría, ver esa parte. Luego me gustaría tal vez, lo de la propuesta del modelo de organización para la gestión de la investigación, tal vez que me aclararon un poquito más y tal vez un poco lo de la consolidación del plan estratégico, que, si bien tengo entendido que ellos se habían comprometido en realizar ese plan estratégico, creo que lo lograron, pero aun así, ustedes le ponen un dos en el sentido de que falta esa consolidación, no sé hasta qué punto.

Y luego finalmente lo de la población graduada, la parte de actualización que tanto avanzaron, que, si les falta bastante en ese sentido o n, más o menos eso sería mis observaciones. Muchas gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, doña Sonia. Doña María Eugenia.

**Dra. María Eugenia Venegas Renault:**

Muy buenos días, un gusto saludarlos y conocerlos, aunque sea por estos medios. Muchas gracias por el informe y por comprometerse con el trabajo del SINAES en estas actividades de valoración de las carreras.

Comenzaría tal vez haciendo uso de la expresión que dio don Jairo, al decir que no hay nada perfecto, y ese es un tema que lo tenemos permanentemente en nuestro, en nuestro foco de atención; sin embargo, pues hay cosas perfectibles y hay como una tendencia incluso en estos trabajos que uno desempeña, de estar identificando a veces las debilidades para hacer referencia a ellas porque es necesario, pues enfatizarlas para efectos de las correcciones que deban hacer las personas encargadas de las carreras.

Yo quisiera preguntarles esto. La carrera parece muy bien valorada por ustedes, se hace un reconocimiento a todos los esfuerzos de superación que han tenido para corregir debilidades del proceso anterior y pareciera que en general es una carrera sólida.

¿Encuentran ustedes que hay aspectos de la carrera que podrían migrar hacia una valoración de sobresaliente que pudieran ellos ir apuntando a encaminarse y decir nuestra carrera tiene estos satisfactorios, pero también tenemos estos puntos que pueden ser reconocidos en el corto o mediano plazo como puntos sobresalientes? Me parece que ese sería un asunto interesante.

En el segundo puntito sobre el cual quisiera preguntarles sobre el plan de estudios. Hay una observación de que los empleadores sienten que los graduados no tienen un desarrollo óptimo de habilidades blandas de liderazgo y quisiera saber si en esa revisión que ustedes pudieron hacer del plan de estudios ¿hay evidencia de que esas debilidades desde el plan de estudios pudieran ser asumidas para ser superadas? No sé si eso puede verse. Luego creo yo que han hecho ustedes un bonito trabajo en señalar ese plus que tiene, que tiene

la carrera con una estación experimental, no solamente cercana a la sede sino también a las condiciones que se tienen.

¿Hay ahí, en ese desarrollo de la sede experimental, prácticas, experiencias que podrían ser resaltadas como algo innovador, como algo digno de ser mostrado ante las personas que quieren o que optan por una carrera de este tipo? Es porque cuando ya hay reacreditaciones o hay solicitudes de reacreditación, yo siempre creo que hay que ir mirando con mayor exigencia, con mayor prospectiva el mejoramiento de algunas condiciones que sean susceptibles de ser perfeccionadas. Muchas gracias de nuevo por su trabajo.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Muchas gracias, doña María Eugenia. Doña Marta.

**M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:**

Muchas gracias don Ronald. Muy buenos días y muchas gracias por el informe, realmente hay consistencia en el informe oral y el informe escrito y eso me llena de satisfacción.

A mí me llama la atención dos cosas. Bueno, el cumplimiento del compromiso de mejora da cuenta de vacíos o de acciones que no se han cumplido por razones presupuestarias. Y es entendible por este momento en que se encuentran las universidades públicas. Pero hay dos que a mí me parecen que deberían estar saldadas en este momento y tienen que ver con los pendientes que están señalados en el compromiso de mejora relacionados con plan de estudios los cuales todavía permanecen con una calificación de dos. Me parece que debieron haber sido atendidos porque dependen de la misma dinámica y de los mismos procesos de gestión de la calidad que desarrolla la universidad. Esa es una.

La otra tiene que ver con plan estratégico, que también es actualización permanente del Plan estratégico es fundamental y en eso comparto con ustedes un plan estratégico no está escrito en piedra y hay que revisarlo permanentemente y evaluarlo anualmente que es lo que corresponde, no brindar informes de si se cumplieron o no las actividades del plan, sino más bien la evaluación de esas estrategias que se desarrollaron y los cambios coyunturales que se están dando en ese momento.

Entonces, desde esa perspectiva, el ajuste permanente al plan estratégico me llama la atención que no se haga por parte de la carrera, en relación con el plan de estudios, también lo que señalaba doña María Eugenia en relación con la población empleadora es fundamental, porque recoger sus criterios e incluirlos en las nuevas modificaciones curriculares es una condición necesaria.

El otro tema está relacionado con una recomendación que ustedes hacen con la que estoy totalmente de acuerdo y, es que la extensión debe responder a una fundamentación epistémica, pedagógica y socioprofesional que fundamenta la carrera, pero yo también quería agregar que no sólo la extensión, la investigación y la docencia deben responder a ese encuadre, que enmarca el perfil de egreso y que tiene que ver con la epistemología, la pedagogía y el aspecto socio profesional que debe estar fundamentando la carrera, para que no sea solo la extensión, bueno, sino las tres funciones sustantivas. Y muchísimas gracias por el informe.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Muchas gracias, doña Marta. Doña Lady.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muy buenos días y muchísimas gracias por el informe y muy complacida con el estado actual de esta carrera y como ustedes dicen, de los avances tan importantes que ustedes notaron. Como indicó doña Rosa María, de ese estado anterior a este que ustedes logran encontrar.

Mi inquietud va dirigida de manera muy similar a la que anotaba doña Sonia, en relación con el compromiso de mejoramiento, porque haciendo un análisis del contenido hay por lo menos unos seis puntos en los que yo, más que un nivel de cumplimiento parcial, lo que

identifico por lo menos en tres, es que son más bien actividades continuas que ustedes le solicitan a la carrera que debe permanecer haciéndolas, para dar sostenibilidad a ese nivel de calidad.

Y por otro lado, también hay tres indicaciones que más bien parecieran ser indicaciones nuevas que ustedes le dan a la carrera para complementar mejor esa acción que ya ellos lograron avanzar de manera significativa.

Entonces, eso a mí me invierte de alguna manera, como los niveles de logro de ese compromiso de mejoramiento donde yo tenía diez con logro parcial y cuatro con logro total y más bien logro identificar 10 con un logro total y 4 con un logro parcial y eso para mí pues muy positivo en relación con los avances pareciera dar mejor cuenta o retratar de mejor manera eso que ustedes mencionan de los avances que la carrera ha tenido de manera significativa. Entonces, quisiera saber si ustedes me confirman esa apreciación que yo tengo en relación con el compromiso de mejoramiento y si quedan esos cuatro por lo menos puntitos de logro parcial, que, si tienen que ver mucho con el tema de infraestructura, de laboratorios y del acercamiento a graduados, que son esos aspectos en los que ustedes coincidieron que siguen siendo una debilidad para atender por la por la carrera.

Muchísimas gracias y nuevamente por un informe tan detallado y prolijo. Muchas gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias doña Lady. Don Francisco, adelante.

**M.Sc. Francisco Sancho Mora:**

Don Ronald, efectivamente, creo que las compañeras han sido bastante exhaustivas en las preguntas que o reflexiones que han planteado. Hay una que me llama la atención, un aspecto que me llama la atención, que tiene que ver con una afirmación que hace don Jairo y que efectivamente yo comparto con él.

Esta universidad tiene en lo que tiene que ver con su misión justamente estar direccionada los sectores menos favorecidos de este país, y creo que a lo largo de los años como que ha logrado concretar esa misión. Sin embargo, en esta carrera me llama la atención la preocupación que también ustedes tienen relación al tema de la necesidad de fortalecer las habilidades blandas y sobre todo el tema de la comunicación. Y hablando de una carrera que tiene un vínculo estrecho con los sectores, a lo mejor regionalmente más separados del centro del país, pues esa es una de las características que debería poseer como un elemento esencial. A mí me gustaría que ampliaran ese criterio y porque efectivamente, a mí también me llamó la atención esa afirmación. Muchas gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, don Francisco. Creo que ya no tenemos más intervenciones por nuestra parte, don Jairo. Entonces les cedemos a ustedes la palabra.

**Dr. Jairo Castaño Zapata:**

Muchísimas gracias. Entonces, no sé si cuál de los compañeros míos quiere empezar a responder, no sé si por lo que expresaba, por orden don Gerardo Mirabelli, acerca de lo que usted Edgar, porque fue la persona que tuvo la esa oportunidad de percibir in situ lo que es, realmente la realidad de esta estación experimental, porque, no mencionaba ayer en un comentario que no hacía Rosa María y mi persona es una granja de 35 hectáreas pero tiene una característica muy particular, es una finca muy pedregosa, entonces por favor, Edgardo, si nos profundiza en esto.

**Dr. Edgardo Vargas Jarquín:**

Sí, está bien. Muchas gracias. Sí, la finca es tiene desde el punto de vista de su ubicación, es bastante apropiada porque está a solo cinco kilómetros del campus principal y de las residencias estudiantiles anda también por ahí, obviamente los muchachos que viven lejos pues se tendrán que trasladar, la finca tiene limitaciones físicas importantes que son manejadas por ellos de diversas formas, por ejemplo, la parte que es arable es pequeña, son tres hectáreas prácticamente y entonces la maquinaria que tienen para poder hacer

preparación de suelos, otras cosas, aunque siempre se puede mejorar, está relativamente ajustada esas capacidades que hay ahí, por supuesto entonces ahí ellos usan intensivamente esas áreas. Pero no solo esas áreas, usan porque también por la misma modalidad de la carrera ellos tienen muchos trabajos de cultivos ecológicos, de manera que incluso tienen partes de sembradas donde habría sido bien malo que se haga preparación de suelos, porque no es no sería lo correcto para ese tipo de cultivos que tienen.

Les vi una parcela incluso bastante bonita donde había sembrado para manejar cultivos en diferentes estratos de altura y aprovechar entonces al máximo el sol y la auto fertilización de los cultivos y demás cosas. Entonces en ese sentido, la finca pues todo un reto de manejarla tiene una característica muy importante y es que, las actividades que se hacen ahí son prácticamente autofinanciables. La lechería, por decir algo, es una lechería que vive con sus propios ingresos, siempre hay algún apalancamiento de parte de la universidad que no deja de ser, que no se puede despreciar, pero que funciona en función de sus propios recursos.

La parte de cabras, incluso el que haya un área grande dedicada a la parte de producción animal es explicado también realmente por las limitaciones físicas que tiene la finca.

Ahora, te pueden estar preguntando entonces, cómo hacen el resto del trabajo práctico, hacen una inversión gigantesca en giras, eso fue una de las cosas que resaltaron los muchachos tanto de bachillerato como de licenciatura e incluso los graduados, las cosas que más señalaron ellos es lo que sufrieron académicamente durante la pandemia, porque eso fue imposible hacerlo, todas esas giras se tuvieron que quedar paradas. Todos sabemos que no podíamos ni salir de la casa.

Entonces eso ellos lo valoraron en forma muy alta, entonces la finca no es el único recurso para la práctica, para el trabajo práctico, las giras no son giras de que salen en el bus, van y dan vuelta en una finca y regresan, hay giras que toman tres días, incluso trabajos de más de una semana, es una inversión muy grande que hace la escuela en ese sentido y con eso logran superar todas las universidades que tienen carreras de este tipo, las limitaciones de sus propias incluso, condiciones ecológicas, porque así se desplazan entonces a la zona sur encuentran zonas de altísima cantidad de lluvia y zonas bajas o van a las zonas de Cartago y todos están en zonas altas, bien de hortalizas.

Entonces, en ese sentido yo quisiera que esto pues consideren en el informe es muy importante resaltar que la Universidad invirtió en los últimos años prácticamente en los últimos dos años, más de 300 millones de colones en equipamiento y compra de maquinaria, O sea, el esfuerzo ha sido muy grande, no tengo ahorita un punto de salida correcto, porque yo vengo interviniendo en este momento y no pude ver la finca y las condiciones de equipamiento cuatro años atrás O sea, lo vengo a conocer ahora entonces, pero la impresión que yo tenía es que había un rezago muy importante y esa gran inversión que se hizo los ha puesto al día, pero siempre falta, cosas.

También, nos topamos con la disyuntiva de que tienen en proceso de compra una parte del equipo más moderno, ya las licitaciones adjudicadas, pero en proceso de todo ese proceso que ustedes saben que es bastante complicado y lento, sobre todo. Entonces me pude ver la descripción de algunos equipos que están por entrarles, algunos ya adjudicados, algunos ya en proceso de está en proceso la licitación, pero también vi equipo que entró nuevo, que ya estaba ahí in situ, no sé si con eso o alguna otra explicación.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Muchas gracias, don Edgardo. Creo que doña Rosa María está pidiendo la palabra.

**Dra. Rosa María de Luján Oviedo de Cristaldo:**

Sí, bueno tal vez complementando un poquito lo que dijo Edgardo y que fue una de las razones también que nos dijeron tanto estudiar como los docentes, esa percepción de los estudiantes probablemente se debe a que en los años de pandemia no han ido a la finca y

probablemente tienen todavía como una visión de la del estado anterior, entonces en este momento ellos no han participado todavía, no han no se han renovado completamente todas las actividades de la finca y los estudiantes todavía no están, en conocimiento y en contacto con todo lo nuevo que hay, por eso es que una de nuestras sugerencias es justamente que difundan más los avances que han tenido.

Yo me quería referir a en relación al compromiso de mejora, muchos de los que no están completamente satisfactorio es porque el proceso es cierto lo que dijo la consejera, el proceso no está concluido, está avanzado, pero no está concluido. Inclusive la misma carrera considera que hay algunos puntos que todavía les queda pendiente, pero ya están más relacionados, no a la implementación misma de la mejora, sino que a la evaluación de la mejora o a la evaluación del impacto de la mejora. Entonces nos pasa con la malla curricular, que tienen una nueva malla curricular, pero como tiene una implementación de tres años todavía falta hacer las valoraciones de esos resultados que no lo tener tan inmediato y hay muchos otros criterios que están relacionados o están atadas a esa malla curricular.

Después, hay otros mecanismos de gestión que ellos implementaron dentro de los compromisos de mejora. Y también esos mecanismos de gestión también están en funcionamiento, fueron implementados, están en implementación, pero todavía les faltaría la parte de la valoración final o de la efectividad de lo que fue implementado. O sea que yo estaría de acuerdo con lo que dijo la consejera que realmente muchos de esos criterios que no figuran como satisfactorios, no es porque no son satisfactorios, sino que porque están en proceso.

Esa sería mi contribución al respecto. Muchas gracias.

**Dr. Jairo Castaño Zapata:**

Yo diría que, otro de los temas que se ha tocado es la duración de la carrera que como lo manifiesta don Gerardo, es preocupante. Nosotros cuando leímos el informe realmente nos sorprendió porque es que una demora de unos años pues eso va, en perjuicio de cualquier estudiante y nosotros obviamente expusimos eso y ellos aducen de que con el nuevo plan de estudios ellos consideran que esto va a ser solucionado, porque como siempre lo han manifestado los estudiantes, esto de la prolongación que es realmente resultado, es de la misma carrera, Edgardo tiene algo que agregar.

**Dr. Edgardo Vargas Jarquín:**

Esta evaluación cayó en un momento bastante particular para la carrera y ese es el que ellos están viviendo la transición entre el plan 2004 y el Plan 2021, y entonces eso hizo que tener dos programas solapados aumenta el número de cursos distintos que hay que ofrecer o un curso mismo, por decir un curso Química orgánica lo daban antes, en el primer semestre y ahora en el nuevo plan está en el segundo semestre y entonces hay que darlo en los dos, en los dos como curso obligatorio. No es un curso de repetición, eso incrementó en forma sustancial el número de cursos y ese vieron en la obligación de contratar una buena cantidad de personal que iba trabajar básicamente supliendo esos cursos adicionales que hay por el plan de transición. El plan de transición termina este semestre, y más bien yo resaltaría que a pesar de este aumento de la carga docente debido a que tienen dos planes en ejecución, lograron cosas realmente que hay que resaltar mucho primero una transición muy ordenada entre un plan y el otro sea eso es muy importante resaltarlo.

Segundo, a pesar de que desde el punto de vista de números y eso nos obligaba nosotros a poner, por ejemplo, un dos en lugar de un tres, nos bajó, por ejemplo, los tiempos dedicados totales en investigación. Sin embargo, en la realidad el esfuerzo que hicieron fue muy grande, porque vean que pasaron de 40 publicaciones en un año a 100 y resto, en un periodo a 101 en el otro periodo, o sea, más bien publicaron mucho más. Quiere decir que

el esfuerzo de la planta permanente de los profesores que están en con tiempos indefinidos Fue muy grande.

La otra es que, también tienen esta situación muy particular que tienen un buen número de profesores desde los últimos cuatro años pensionándose en edad de jubilarse y resulta que entonces, tienen un plan de esta renovación del personal en ejecución que los ha ido llevando ordenadamente, pero también afecta estas variables.

Y lo último que no podemos dejar de resaltar son los efectos de dos leyes nacionales que todos ustedes también deben de conocer muy bien que es la Ley de Empleo Público y la Ley de Finanzas, se me olvidó ahorita el nombre este donde se mete por ejemplo los límites presupuestarios que ha estado viviendo todas las instituciones públicas, que es muy complicado y sobre todo esta Ley de empleo Público que obligó a la Universidad o por lo menos ellos han trabajado muy duro, muy serio, pero ya tienen, en ejecución el sistema de salarios que se venía arrastrando de 50 años atrás y la implementación en una parte del sistema de salarios que obliga la nueva ley, y eso también les ha metido bastantes efectos complicados.

Lo que a mí sí me alegra es que les reitero la pregunta mía los vicerrectores y al rector fue sobre la Ley de Empleo Público. Su forma de aplicar es, o sea, cómo la van a cómo la están implementando en la universidad y cómo están manejando el otro el fenómeno de la otra ley ver que ellos tienen ya el compromiso, incluso con medidas exactas de número de plazas, que si van a ser transferidas a la escuela para que puedan hacer los nombramientos indefinidos. con plazos suficientes, no sé si corresponde aquí dar datos de ese de ese nivel. Pues eso no lo doy, pero si es del total de plazas es un porcentaje del total de plazas que ahorita aplican. Es un porcentaje bueno. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias don Edgardo. Ya vamos concluyendo con doña Rosa María.

**Dra. Rosa María de Luján Oviedo de Cristaldo:**

Muchas gracias. Es solo para complementar la pregunta o la inquietud referente a la malla curricular, la nueva malla curricular, el nuevo plan de estudios. Yo creo que los ajustes que realizaron, sobre todo en lo relacionado al trabajo final de grado, que aparentemente es uno de los principales problemas para para el egreso, o sea, para la graduación si han sido tomado medidas importantes para que los estudiantes puedan concluir su trabajo final de grado y estar incorporados dentro de la malla curricular esas medidas.

El otro punto crítico dentro de la del plan de estudio anterior estaba relacionado con los requisitos y los prerrequisitos, lo que nos dijeron los estudiantes que había que eran prerrequisitos y trancaban el avance de los estudiantes y eso ha sido mejorado de manera sustancial.

Entonces, creemos que hemos visto de esa malla curricular que hay un gran porcentaje o probabilidad de que realmente puedan solucionar el tiempo de permanencia. Adicionalmente a la modificación de la malla curricular, la carrera tomó otras medidas para aquellos problemas que están relacionados con los estudiantes que no consiguen pasar aquellas asignaturas básicas, que muchas son problemáticas y otras asignaturas dentro de la malla curricular y han elaborado todo un sistema de apoyo a de tutorías, tanto tutorías académicas como tutorías por pares que están siendo en este momento implementadas. Y como también eso también está pendiente de evaluación, los estudiantes que participaron de dicha tutoría, hasta el momento han manifestado una satisfacción de cerca del 90% del apoyo recibido.

Entonces, creemos que la malla curricular más todo el sistema de apoyo que han implementado para que se pueda acortar el tiempo de permanencia o ajustar el tiempo de permanencia de los chicos en la carrera, son pertinentes, ahora, como solamente vamos a ver la efectividad de esos ajustes cuando tengamos los egresados. Muchas gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias doña Rosa y don Edgardo, nos pide la palabra. Ya estamos casi al límite, si usted nos ayuda.

**Dr. Edgardo Vargas Jarquín:**

Si, yo quería señalar que, sobre los aspectos que podrían llegar a ser sobresalientes de la carrera que hizo una señora concejal, que efectivamente iban en específico también en la finca experimental. Y tienen un asunto que tiene un buen potencial para ser sobresaliente en la finca. Y es que ellos están viendo, el agrónomo que está preparando y por tanto las condiciones que debe tener el plan y todas las cosas de apoyo. En una forma más integral, porque están viendo el producto agropecuario, no solo como el que se produce en la etapa primaria, sino como el que se puede transformar en una etapa secundaria. Entonces, están trabajando en forma muy importante también en agroindustria, montando esa visión en el ingeniero agrónomo de que el producto debe salir del campo, pero también se le puede dar un gran valor agregado para no exportar, como yo decía en alguna ocasión en otro lado, en una conferencia de sacar de la frontera norte sale raicilla que vale mucha plata. Lo compran los chinos y los alemanes, pero se va en sacos de ganga lleno de tierra, la raicilla, cuando es un producto agroindustrial que tiene un altísimo valor, la esencia que se saca de la vainilla, tiene en farmacia un valor gigantesco ella y ellos están integrando eso y lo están haciendo en la finca.

Por eso, señalo otra vez que tienen, por ejemplo, productos lácteos procesados ya y con marcas registradas. De hecho, yo les compré dos productos, ya probé uno y muy bueno. Los compré porque eran de cabra, y entonces me llamó la atención porque no es lo normal que uno consuma, entonces eso me parece muy importante.

Y luego también creo que, si logran hacer un buen reemplazo del personal, tal como han estado planeando y ejecutando hasta el momento, van a volver a consolidar un cuadro académico que se sigue con las prácticas que tienen investigación van a lograr resaltar mucho. Hay un dato que es que en el proceso de evaluación no sale, que tal vez para mis compañeros hasta que tuvimos reuniones lo pudieron ver, yo en realidad no lo recordaba que era así, pero esta escuela es la que tiene más proyectos de investigación y extensión y productos de investigación y extensión en esa, universidad.

Entonces, más bien posiblemente en eso fuimos nosotros parcos y no les dimos, no usamos esa estadística particular para valorar su aporte y a lo mejor habríamos puesto algo sobresaliente en ese sentido. Pero si es la que más produce en la universidad, nos lo constató el vicerrector de Extensión, por ejemplo, explícitamente, en la reunión que tuvimos con él, Entonces, sí es importante tener eso presente y no quería dejarlo de señalar. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Don Jairo, ya para concluir.

**Dr. Jairo Castaño Zapata:**

Sí muchas gracias, pues yo no quiero pasar desapercibido lo siguiente. Esto de habilidades blandas, esto de comunicación, escritura, este es un problema, digámoslo así, universal ya los estudiantes nuestros en cualquier parte del mundo ya conversan con el celular, o sea que este es un problema gravísimo, que cada día yo lo veo más y más acentuado y ojalá algún día las universidades puedan retomar esto con más seriedad, pero es muy preocupante.

Igualmente, yo quiero hacer una observación de hablar de investigación. Nosotros consideramos que la Universidad debería tener grupos de investigación. No tienen grupos de investigación en otras universidades de otros países tienen grupos de investigación, lo cual permite vincular estudiantes y establecer igualmente semilleros de investigación, de la misma manera, cuando uno escuchaba al Vicerrector de Extensión, es una misión que tiene la institución, pero les ha faltado, no sé si se puede decir agresividad, no muestran datos cuantitativos o registros, ese es uno de los pecados que ellos tienen de que la bandera de

la institución es la extensión, pero cuando uno va leer el documento o interactúa con ellos, en donde están los registros, el impacto que han tenido en las comunidades, no los tienen, pero seguramente lo han hecho. Eso era lo que quería agregar. Muchas gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Muchas gracias, don Jairo, muchas gracias don Edgardo y muchas gracias doña Rosa María, ha sido muy importante la forma como nos han presentado los resultados han sido muy explícitos en las explicaciones que hemos requerido y hemos tomado nota para cuando nos toque tomar la decisión de acreditación, le damos las gracias y esperamos verlos en un futuro proceso en el cual nos puedan ayudar tan brillantemente como lo han hecho en esta ocasión. Muchas gracias a los tres. Muchas gracias.

**La Dra. Rosa María de Luján Oviedo, el Dr. Jairo Castaño Zapata, el Dr. Edgardo Vargas Jarquín, se retiran a las 10:41 a.m.**

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Hola, Sandra.

**M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta:**

Hola, buenos días.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Le damos la palabra por si tiene algo que agregar y de parte nuestra, si tenemos algo que consultarle.

**M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta:**

No de mi parte. No tengo nada que agregar. Todo se llevó a cabo, como ustedes lo vieron, de una forma muy fluida y pruebas el informe, entonces no tengo nada que agregar. Muy buen equipo de pares.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Qué bueno. Muchas gracias. Y bueno, entonces le agradecemos también a usted su colaboración.

**M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta:**

Con gusto. Que tengan buen día. Hasta luego.

**La M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta, se retira a las 10:43 a.m.**

**Artículo 4. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 97; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.**

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

**SE ACUERDA**

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 97 de forma virtual.

**Artículo 5. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 167.**

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Marchessi si nos ayuda, entonces para continuar con el siguiente proceso.

**Licda. Marchessi Bogantes Fallas:**

El siguiente proceso está a cargo de Andrea.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Perfecto.

**Dra. María Eugenia Venegas Renault:**

Don Ronald. ¿Podría hacer una sugerencia?

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Sí, por favor. Adelante.

**Dra. María Eugenia Venegas Renault:**

Es que cuando llegan estos informes, donde hay cambios de planes, sería factible que nosotros, así como nos mandan los planes diferentes, nos los pudieran mandar en un solo archivo que nos permita ver simultáneamente los cambios que se han introducido

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Es interesantísima la sugerencia, porque se habla mucho del plan y se quedan muchas dudas dando vueltas. A mí me parece que es una excelente observación. Creo que ya en el pasado lo habíamos sugerido para ver si lo retomamos. Muchas gracias doña María Eugenia. Claro, lo vamos a tomar en cuenta. Marchessi, entonces, si nos ayuda, por favor.

**El Dr. Jorge Cabrera Medaglia, el Dr. Juan Antonio Travieso, la Dra. María Isabel Candelario Macías y la M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, ingresan a las 10:43 a.m.**

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Buenos días, don Juan Antonio, doña María Isabel y don Jorge Cabrera, gracias a Andrea también por la presentación del informe que corresponde en agenda el día de hoy, que es el proceso 167. Les queríamos dar la bienvenida la sesión ordinaria del del Consejo Nacional de Acreditación del SINAES. Estamos los miembros que conformamos este Consejo y tenemos también el apoyo de las compañeras que nos ayudan en la parte de logística de la sesión, les queríamos informar que por efecto de ser una sesión virtual, pues la sesión se está grabando y también que por efectos de la disposición del país, todo lo que se diga en la sesión queda transcrito en forma literal en las actas, también por efecto de confidencialidad, mientras no hayamos tomado la decisión de acreditación nos referimos siempre al proceso 167, que es al que ustedes revisaron y nunca damos los datos específicos de cuál carrera o universidad se trata.

Siendo así, les damos la palabra, en este caso sería doña María Isabel, que es la que ha coordinado la presentación del informe. Adelante, doña María Isabel, ustedes tienen un tiempo disponible para que nos hagan la presentación. Luego abrimos un espacio para que nosotros hagamos comentarios, preguntas, luego les volvemos a dar la palabra para que ustedes se puedan referir. Adelante, doña María Isabel.

**Dra. María Isabel Candelario Macías:**

Muchas gracias. Buenos días a todos, con la venia, señor Presidente en mi condición de coordinadora de la Comisión de la primera reacreditación del proceso referencia 167 vengo a presentar a los miembros integrantes de la misma como par internacional, el profesor don Juan Antonio Travieso, de la Universidad de Buenos Aires, Argentina, como par nacional al profesor don Jorge Cabrera, Universidad de Costa Rica, Costa Rica y mi persona, María Isabel Candelario, profesora de la Universidad Carlos Tercero de Madrid, España.

Antes de proceder a narrar de forma sintética las principales inferencias y hallazgos obtenidos, toda vez que el informe completo lo tienen su poder a su disposición, queríamos hacer extensivo nuestro agradecimiento a SINAES por contar con nuestra colaboración y a su vez el apoyo inestimable en la gestión de doña Andrea Fonseca, técnica de SINAES.

En lo tocante a la metodología empleada en nuestra labor de evaluación hemos interpretado y tratado los diferentes documentos aportados, desde muestras estadística, hasta vídeos y diferentes archivos en variados formatos. Junto a ello, entrevistas a los diferentes cuerpos integrantes de la universidad, desde autoridades, personal académico, estudiantes, empleadores, entre otros.

De seguido enfatizo y reseño las principales fortalezas, debilidades y recomendaciones de acuerdo con los criterios y modelo requeridos por SINAES. En este sentido y utilizando los modelos, me tengo que referir en primer lugar a la dimensión relación con el contexto.

Hemos considerado derivado de la documentación, que las principales fortalezas son en primer lugar, que existe un adecuado y claro desarrollo de legislación y de reglamentos internos de carácter organizativo, así como una adecuación a la legislación vigente en materia universitaria.

En este sentido se verifica, por tanto, la congruencia con la normativa habida. Se observa la par que existen algunos convenios y alianzas estratégicas para la ejecución progresiva del plan de estudios.

A estas principales fortalezas, por el contrario, podemos o podemos entresacar como principales debilidades, que se visualizan opiniones disidentes o diferentes o incluso dispares por parte del claustro estudiantil y los graduados en particular respecto a los empleadores. Visto esto, las principales recomendaciones que la Comisión de Evaluación de este proceso 167, hemos considerado a bien sugerir, dentro de la dimensión del contexto. Se sugiere seguir incentivando los medios telemáticos para dar a conocer la información y profundizar con medidas de mejora continua en las fortalezas reseñadas y ya encontradas.

Pasando a la segunda escala o dimensión, nos detenemos más en el ámbito de los recursos. Respecto a los recursos, hemos podido entresacar y atisbar dentro de las principales fortalezas las siguientes. Se presenta flexibilidad curricular y existe, pues una ordenación, una reglamentación que decreta ordena todo lo relacionado con la actividad tanto docente como administrativa.

Se ofrecen a su vez una legislación organizacional, así como se proporciona incentivos que van dirigidos fundamentalmente a dar mayor solidez al servicio o a los servicios. Se manifiesta una gran satisfacción con la disponibilidad y el estado tanto de las oficinas y espacios de trabajo, tanto físicos como incluso tecnológicos. Se muestra también la disponibilidad de bibliotecas, repositorios y bases de datos jurídicas.

En cuanto a lo referido a las debilidades dentro de este contexto de dimensión recursos, hemos denotado que existe un escaso material de estudio en otros idiomas diferentes, por supuesto, del nativo español castellano. Se hace patente una insuficiente disponibilidad de profesores con alta cualificación o formación, específicamente a nivel de doctorado. A su vez, existe un acceso limitado a bibliotecas de tenor o de carácter internacional, hay muchos recursos de carácter nacional, pero no así en el orden de carácter internacional.

Con ello, entre las principales recomendaciones sugeridas por esta comisión está la de propiciar la lectura en otros idiomas. A su vez, incrementar el número de profesores con el título de doctor. Fortalecer la planta docente con horas asignadas para poder realizar investigación aplicada que sirva de referente tanto nacional como internacional. Mejorar el incentivo o el régimen de incentivos para seguir progresando como carrera. Articular bibliotecas con universidades extranjeras, a modo de ejemplo, a través del uso de préstamo interbibliotecario con no solo instituciones de carácter nacional, sino también con instituciones o acceso a bases de datos, no solo del soporte telemático digital, sino también de soporte físico de carácter internacional, incentivar el alcance y la accesibilidad de los equipos. Y de los materiales.

Pasando a otra fase, otra dimensión que se tiene en cuenta por parte de SINAES está la dimensión proceso educativo. ¿Cuáles son esas principales fortalezas que nosotros podemos remarcar y retener y exponer en estos momentos? Pues la permanencia en el tiempo de los programas de extensión universitaria, el poseer y tener un consultorio jurídico, a su vez tener una normativa y protocolos de aplicación perfectamente prefijados y estipulados, tener y disponer y ofrecer plataformas electrónicas y a su vez ofrecer asesorías jurídicas.

En cuanto a las debilidades dentro de esta dimensión proceso educativo, podríamos enfatizar las siguientes. Y es el hecho del bajo aprovechamiento de los estudiantes de las plataformas que ofrece la Universidad desde un punto de vista digital o electrónicas. A ver o a su vez no existen asignaturas optativas o referidas a lo que es la metodología de investigación. Un ejemplo de metodologías de introducción como mínimo a la investigación. Dicho esto, lo que se sugiere dentro de esta dimensión de proceso educativo es fomentar, por tanto, una mayor participación de los docentes en proyectos específicos de extensión universitaria, a partir de una mejora en la comunicación e inclusión de políticas de género, la perspectiva de género, por tanto, tiene que ser faro de dentro de todas las acciones y políticas estratégicas que comporte la carrera. Promover también la participación estudiantil mediante la relación en la inclusión, perdón de la programación.

Para ir finalizando los principales hitos que hemos inferido dentro de nuestra labor de interpretación y evaluación, podemos señalar respecto a la dimensión resultados que entre las principales fortalezas podemos evidenciar que existe una viabilidad laboral para los profesionales que salen que egresados dentro de esta carrera.

La Universidad a su vez, está propiciando que los docentes a tiempo completo de la carrera realicen publicaciones académicas indexadas.

Dentro de este contexto de dimensión resultados, las principales debilidades que se evidencian y se ponen de manifiesto, es la baja inclusión de los graduados en la universidad, más allá de las posibilidades laborales, las investigaciones de las cuales nosotros hemos podido tener acceso, no ya solo cuantitativamente, sino también en algún caso cualitativamente, la investigación y las publicaciones resultan a nuestro criterio, insuficientes.

¿Cuáles son las principales recomendaciones? al hilo de lo que hemos comentado respecto a la dimensión resultados, incluir las opiniones, tener en cuenta a los graduados dentro del proceso de formación profesional. A su vez, incentivar de manera notable la producción intelectual de los profesores y académicos. Perseguir la excelencia incentivando no solo lo que es la docencia per se, sino también y especialmente la investigación y la transferencia de conocimientos o extensión y el o la vertiente internacional asociada lo que es docencia, investigación y lo que es la transferencia del conocimiento.

Llegados hasta aquí, y a la luz de todo lo expresado, que no deja de ser sino las principales cuestiones de carácter sucinto, se ha estimado por parte de la Comisión de Evaluación del proceso 167, otorgar, proporcionar, sugerir informe favorable a la primera reacreditación de esta carrera.

Dicho esto, nos ponemos, en definitiva, la comisión evaluadora a disposición de todos ustedes para cualquier tipo de aclaración, sugerencia o interrogante que crean a bien. En principio estamos a su disposición tal y como les he reseñado. Muchas gracias por la atención.

#### **Artículo 6. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 167, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.**

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias a usted, doña María Isabel. Abrimos entonces el espacio para consulta. Doña Marta, adelante.

**M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:**

Muy buenos días y muchísimas gracias por el informe. Yo solo tengo una consulta el informe oral y escrito me pareció excelente, en el informe escrito uno puede ver en varias oportunidades que ustedes señalan aspectos que tienen que ver con la internacionalización del currículum, en varias oportunidades hablan del vínculo internacional de la carrera, la necesidad de incluir otro idioma, del nivel de profesorado, del equipo docente, que de

alguna manera el doctorado generalmente se hace fuera del país. Entonces, uno podría leer que están proponiendo una internacionalización del currículum, es mi pregunta, pero también hablan de dos temas más relacionados con plan de estudios y tiene que ver con la transversalización. Ustedes colocan de manera transversal el tema género que me parece excelente, pero me llama la atención que ustedes lo propongan, las razones de por qué lo proponen, si fue que observaron algún grado de debilidad o de vacío en ese ámbito, o simplemente porque tienen conciencia del tema y lo colocan como tal, como una reivindicación para nosotras las mujeres.

Y, lo otro tiene que ver con la flexibilidad curricular, estas serían las tres únicas dudas en relación con las recomendaciones grandísimas que plantean a nivel curricular, esa es mi pregunta.

Y otra cosa que me llama la atención es que veo en esta universidad un gran esfuerzo por la investigación, al menos tienen un 44% de docentes con alguna investigación y mi pregunta va dirigida ¿si es que no existe una política de investigación que arme todos estos procesos y le dé una orientación clara de hacia dónde avanzar? o ¿por qué ese porcentaje de personas involucradas con la investigación, ustedes aún lo ven insuficiente? porque esto no se ve en las universidades privadas, sobre todo aquí en Costa Rica, tener a 44% de docentes vinculados a la investigación, a mí me parece muy alto el porcentaje en el contexto actual. Esa es mi pregunta y muchísimas gracias por el informe.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, doña Marta. Doña María Eugenia.

**Dra. María Eugenia Venegas Renault:**

Hola, buenos días. Buenas noches, ya en los otros países de donde ustedes provienen. Un gusto saludarlos.

Bueno, hay varias cosillas que le salen a uno como curiosidades para preguntarles. A mí me llamó la atención este tema de los equipos especializados, que deben disponerse en laboratorios y talleres, ustedes lo calificaron de aceptable y me gustaría saber ¿cuáles son ese tipo de recursos que esa universidad no tiene para esa carrera? Porque parece que las encuestas de opinión no son favorables al respecto. Sin embargo, cuando ustedes valoran el proceso educativo, lo ponen como en la parte de metodología y de la enseñanza y del aprendizaje, lo valoran como satisfactorio. Entonces, a mí se me genera ahí una confusión, no sé si esos materiales especializados son necesariamente materiales para ser usados en los cursos o si son materiales y equipos para realizar labores complementarias a los cursos fuera del espacio de aula, porque los estudiantes pues también dicen que no están satisfechos con las posibilidades de realizar actividades fuera del aula.

También, me llamó la atención una valoración en la parte de la dimensión de proceso educativo, donde ustedes valoran como incumplimiento en la existencia de un clima de trabajo que propicie el logro de los objetivos de la carrera, y me gustaría tal vez, si pudieran tener la amabilidad de ampliarme un poquito si ustedes exploraron cuáles son esos aspectos de clima de trabajo que están incidiendo en verlo como un tema de debilidad.

Y lo tercero de eso nada más me voy a referir, no voy a entrar en más detalles. El tema de la investigación siempre para mí es un tema importante desde la concepción que una tiene de lo que es la universidad y sus funciones esenciales. Ustedes se refieren a que la universidad pareciera que no tiene líneas de investigación o que hay una carencia.

Yo me pregunto. ¿Exploran ustedes o podrían dar un comentario sobre la importancia que realmente tiene la investigación para los profesores y la extensión? porque podría ser que lo vean como un puntito más que hay que cumplir ahí en esos modelos de evaluación o si realmente es una función, para la cual ellos sienten preocupación de no tenerla desarrollada y de buscar los mecanismos para que sea realmente una parte integrante del ejercicio formativo que tienen a su cargo. Entonces, en eso ¿realmente ellos tienen conciencia de

esa importancia? Porque sigue siendo un aspecto muy deficitario en numerosas carreras que nosotros vemos. Muchas gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, doña María Eugenia. Don Gerardo.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Muchísimas gracias. Un saludo a todos y todas. Yo tengo dos consultas muy puntuales. Cuando ustedes se refieren al tema de relación laboral, ustedes establecen que un 60% de los profesores tienen una relación contractual estable y a mí me gustaría consultarles ¿qué consideran ustedes que es una relación contractual estable? Sabemos que hay sistemas diferentes de contratación entre las universidades públicas y las universidades privadas. Las universidades privadas normalmente contratan por periodos cortos de tiempo y si eso es a lo que ustedes llaman una relación inestable, por llamarlo de alguna manera, el hecho de que no tengan tiempos completos o relaciones, eso me interesa conocerlo, porque es una realidad de muchas de las universidades en este país, y especialmente las universidades privadas.

Y el segundo tema, que tiene que ver con investigación que nadie cuestiona la importancia de la investigación, ustedes también hacen un comentario de que los resultados de investigación existen, como dice doña Marta, hay un 44% de profesores que hacen investigación, pero sin embargo dicen está por debajo de una media que persigue la excelencia. Y mi consulta es, a criterio de ustedes ¿cuál es esa media y si es una media que se puede implementar en todas las instituciones de una manera generalizada o va a depender de las características también de ellas? Pero sí me llamó la atención el hecho de que ustedes pues establecen un criterio de una media importante para la investigación, esto va un poco sobre la línea de la consulta que hizo doña María Eugenia también. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias don Gerardo. Doña Marta.

**M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:**

Gracias, es que me quedaron dos puntitos. Disculpe, uno tiene que ver con algo que señalaron el 49% de los estudiantes indica que las giras de campo deben aumentar. A mí me preocupa esto porque yo me pregunto, bueno, las giras de campo incluyen las visitas a juzgados, a cortes, a observar, a ver y, a compartir con los profesionales de esta área del conocimiento que están en lo que nosotros llamamos en la calle ejerciendo, entonces uno se pregunta ¿y un 51% realmente es el único que ha tenido acceso a todos estos o, a estas posibilidades? O sea existen debilidades en ese ámbito, lo cual en esta carrera me parece que es fundamental de atender.

Y lo otro tiene que ver con una afirmación que ustedes hacen de que el estudiantado se forme en investigación, lo cual me parece excelente. Entonces, quiero preguntar ¿cuántos cursos de investigación, porque no me acuerdo y ahorita no pude abrir la malla curricular, tiene la carrera? ¿Cuántos cursos de investigación? si es que los tiene o si es que ustedes recomiendan la transversalización de la investigación también. Gracias, muy amables.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias. Don Francisco.

**M.Sc. Francisco Sancho Mora:**

Gracias, don Ronald. Yo tenía una pregunta específica, don Jorge Cabrera y es lo siguiente: A mí me llamó la atención, hubo un evento la semana creo que pasada en el país, de una instancia que se llama el Observatorio Laboral y me llamó la atención que entre una de las carreras que plantean mayor empleabilidad, y me llamó la atención, no porque no me lo podía imaginar y por el entorno, sino que porque pensé que se satisfacía, tenía que ver con la especialidad de Derecho Penal, y cualquiera podría adivinar, bueno, obviamente con los índices de inseguridad, que me imagino que en toda América Latina y en otro lado se ha comentado, pues la demanda de esos especialistas es cada vez mayor.

Y la pregunta es, don Jorge, si efectivamente se preveía a nivel de investigación, más bien disciplinar, el hecho de que efectivamente tuviéramos una mayor demanda de este tipo de especialistas en la materia, porque efectivamente llamó la atención. Normalmente, uno suponía que no necesariamente era un indicador que se iba presentar en la rama de esta área del conocimiento y, específicamente, en esa especialidad. Eso es, gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, don Francisco. Doña María Isabel, entonces, le cedemos la palabra para que se refieran a las consultas.

**Dra. María Isabel Candelario Macías:**

Muy bien. Muchas gracias por las cuestiones enriquecedoras, vamos a contestar todos a todo y también la última de don Francisco, que ha ido dirigida directamente a don Jorge Cabrera.

La primera de las cuestiones de doña Marta Eugenia. ¿Don Juan Antonio quiere aportar o responder a doña Marta Eugenia?

**Dr. Juan Antonio Travieso:**

Sí, muy brevemente, con relación a la internacionalización, nosotros entendemos que una de las características que tiene la Universidad del siglo 21, y lo hemos visto espiritualmente en esta universidad, es la recomposición del papel actual en la sociedad. Y nosotros entendemos que, dentro de la comprensión de este análisis y las propuestas de consensos académicos, el rol, lo que nosotros vemos como clave, son el rol y los objetivos en un mundo globalizado.

Y eso es lo que hemos insistido nosotros de la globalización, que tiene que ver, pero más allá de eso, vamos a hablar de no solamente globalización, sino algo que tiene que ver con nuestro espíritu, con nuestro espíritu latinoamericano. Y es una cosa que nosotros hemos notado en esta universidad, en las presentaciones que han hecho que ellos han insistido siempre en la actividad que ellos tienen, que tiene como objetivo afianzar una identidad cultural iberoamericana que tiene que ver precisamente con esta globalización en este mundo. O sea, vamos a transformar, esta es una opinión mía, pero que la he notado como un espíritu de esta de esta universidad que es transformar el sistema educativo en la en la región. Y emplear solamente, además, eficazmente nuevos medios tecnológicos disponibles.

Ellos han insistido mucho con la tecnología STEM, que tiene mucho que ver en cuanto al género. Este es un tema importantísimo que nosotros tomamos porque en mi país, en la Argentina, nosotros tenemos una enorme cantidad de femicidios e insistimos en que debe incentivarse toda la educación relacionada con la cuestión de la brecha de género y todas estas cuestiones que tienen que ver con la sociedad, sobre todo teniendo en cuenta que esta Universidad tiene algo muy especial, el 80% de la población estudiantil son mujeres. O sea, es una facultad en donde hay que insistir. Incluso en algún momento estuvimos hablando de un tema que ha sido objeto de estudio por parte de la de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Hace pocos días en que ha sido condenado mi país, la Argentina, por la violencia obstétrica. Quizás deberíamos insistir en esos temas.

La investigación, yo creo que la especialista es nuestra conductora, la doctora Isabel, que tiene un tiene un farrago podría hablar creo que tres o cuatro días sobre investigación, así que yo creo que ese tema, con todo respeto, disculpen el tiempo que he empleado, pero quisiera pasarle a nuestra conductora que sobre investigación hemos tenido consensos y ella podrá explicarles con claridad estos aspectos. Muchas gracias.

**Dra. María Isabel Candelario Macías:**

Gracias, don Juan Antonio. Don Jorge Cabrera, ¿quiere hacer alguna apostilla, alguna aportación?

**Dr. Jorge Cabrera Medaglia:**

Sí, sí, por supuesto. En realidad, tengo varias, perdón porque fueron como muchas consultas algunas sobre un tema parecido, otros sobre diferentes. Entonces, disculpen si no me refiero a todos en el orden el que los escuché.

Lo primero tal vez fue un tema formal, es el 44% que yo acepto que es alto, en realidad depende cómo usted lo mida. Y eso fue algo que yo insistí mucho con ellos, entonces, si usted mide ese 44% sobre una base de profesores de tiempo completo y lo que ellos llaman de permanencia, que son diez, entonces por supuesto se les reduce a si usted lo mide sobre la base de los 54 docentes que tienen. Entonces, ahí de nuevo son aspectos de informales, obviamente las encuestas se hacen con la metodología que la propia universidad describe en el informe, pero yo no sería tan optimista en ver ese porcentaje con ese efecto, al menos en el contexto que lo estoy planteando, porque realmente creo que no es así.

Cuando nosotros tuvimos también las reuniones con los profesores, yo por lo menos este es un criterio personal porque creo que no está reflejado en el informe, por qué no era un tema necesariamente de plasmar. Ahí noté una posición mixta entre los que creen que hacer investigación es necesario y los que creen que realmente están para ser docentes y la investigación es para unos, pero no para otros. Eso fue una percepción por la pregunta que se está haciendo, pero no se reflejó ahí, porque creo que no era un tema necesariamente de incorporar en ese en ese aspecto.

Entonces, yo lo que lo que indicaría, comparto lo que ha dicho aquí don Juan Antonio y lo que también reflejamos en el informe sobre la internacionalización de la universidad, que es incipiente, tienen convenios, tienen esfuerzos que habrá que ver cómo se concretan en el corto, mediano y largo plazo. Y con la investigación yo pondría ese paréntesis y por eso es que sigue siendo una debilidad a nuestro juicio, tanto en número de investigaciones que son más o menos 13 y cuatro en proceso en cuatro años, como en número de publicaciones que son ocho indexadas, una novena que se presenta de marzo acá, supongo, porque se nos reporta, de forma diferente y que sigue siendo una gran debilidad. O sea, yo creo que una institución pública perfectamente un profesor tiene diez publicaciones en un año, no una universidad de 54 docentes con permanencia, siete, ocho y tiempo completo, dos o tres según, porque los datos variaron un poco entre el informe y la presentación.

Sobre los demás temas tengo también muchos comentarios, pero por ahora yo lo voy a dejar ahí también por una cuestión de tiempo. Gracias.

**Dra. María Isabel Candelario Macías:**

Muchas gracias, don Jorge, como estamos respondiendo por orden, en primer lugar, yo le voy a responder a doña Marta Eugenia, en cuanto a las diferentes consultas que ha vertido, la primera cuestión que se planteaba era lo de la internacionalización del currículum, o la de incorporar un idioma en cuanto a la programación docente, incluso el nivel de doctorado. A ver, ya son varias evaluaciones, pero me focalizo en esta y hay que decirlo, Costa Rica tiene un problema importante, un problema sistémico importante y es que no le da la importancia que tiene a la investigación. Todos sabemos que la investigación es un eje, sobre cual gravita tanto la docencia como la transferencia del conocimiento. Y siempre pensamos que investigación lo tienen que hacer ciencias de Ingenieros en ciencia, ingeniería, medicina, farmacia, Ciencias químicas, físicas. Y como que los juristas, las carreras de derecho deben estar al margen, no. Esta carrera, las ciencias jurídicas es una ciencia social y la investigación es tanto o más valiosa porque aporta valor añadido, igual que lo hacen los economistas, igual que lo hacen otras áreas de ciencias sociales. Por tanto, si uno no tiene en implicación concebida que la investigación es importante, uno va avanzando y va dejando flecos de manera relevante, hasta el punto de que, sobre todo teniendo en cuenta que estamos hablando de esta área, donde en Costa Rica existe el número de 22 universidades que ofrecen esta carrera, existe, por tanto, una gran competencia. ¿Cómo uno puede competir calidad? y calidad no solo en la docencia, sino en la investigación y en la transferencia del conocimiento que ustedes llaman extensión,

porque se nutren son ambas, ambos ejes son esenciales para tener tanto lo que es una docencia como una investigación de calidad.

Dicho esto, ellos proclaman como misión compromiso igual a procesos de mejora continua. Si uno quiere ir avanzando en procesos de mejora continua, no puede quedarse cojo entre comillas, no dándole el valor que tiene el alcance, consecuencias e intensidad y responsabilidad que tiene el investigar. ¿Y por qué nosotros hemos dicho insuficiencia? Don Jorge Cabrera ha dado muy bien los datos, no podemos pensar o ubicarnos, no, si bien es cierto ellos dicen que, porque parten de cero, que investigación no hacían nada y que claro que en que en cuatro años el porcentaje dedicado a la investigación y lo que han avanzado es un 400%. Pero si uno mira y ve que existe bajo una muestra de 50 profesores, nueve publicaciones, de las cuales solo ocho son indexadas en prácticamente cuatro años, piensen ustedes, no a cualquiera que nos dedicamos a la investigación, dices ¿pero esto qué es? Pero es que no solo se queda en las publicaciones que es un medio, porque hay publicaciones de artículos, es que ni siquiera hablamos de monografías o ni siquiera hablamos de monografías de autores varios, que podrían perfectamente publicar.

Además, también tiene otras maneras la investigación de manifestarse, que es estancias de investigación de los profesores mínimos, doctores que tiene, ¿dónde están? congresos internacionales organizados o celebrados, o profesores que hayan participado en seminarios o congresos internacionales.

Por eso nosotros esa es la debilidad que vemos, que sí que han hecho un avance importante y ciertamente el presupuesto que tienen dedicado a investigación, porque tienen recursos. Claro, cuando ya tiene unos recursos se ve las cosas desde otra óptica y desde otra perspectiva que dices sí y por qué tienen intención, la prueba está en la clínica jurídica, en los grupos de debate que han creado y que ellos están internacionalizando, comentaba don Juan Antonio muy bien, miremos dónde estamos, es una ciencia social, ya no nos podemos y la prueba está ahora mismo lo que estamos realizando los que estamos aquí presentes, no estamos en un mundo cerrado, autárquico, en un país determinado, sino que tenemos fronteras abiertas en las cuales nos enriquecemos precisamente para mejorar.

Por tanto, si ellos buscan la excelencia, no pueden dejar de mirar la luz que guía, suena esto muy filosófico, pero es así, la luz que guía y que nos proporciona la internacionalización, porque nos va a enriquecer a todos mutuamente.

Por tanto, a eso me refería, por eso es el hecho de que tienes que incorporar otros idiomas, no solo el castellano o el español, sino el inglés o incluso el francés, porque Costa Rica tiene cierto apego a todo lo francés o incluso el italiano por poner alguno de los ejemplos.

La cuestión de la formación transversal, incluso humanística, que realicen cursos de humanidades porque estamos en ciencias sociales. Y no se puede olvidar, precisamente, como bien señalaba don Juan Antonio, el problema que tenemos, no solo de violencia de género, sino que esa perspectiva de género tiene que estar en prácticamente toda la formación. Por tanto, el porcentaje de la investigación nosotros lo hemos considerado como una debilidad que sí que ha mejorado y que en proyección tiene, pero nosotros tenemos que ser responsables y pedirles más y manifestar que es una debilidad que hemos encontrado y que los tenemos que trasladarles a ustedes. Esto respecto a doña Marta.

Doña María Eugenia, en parte en el aspecto de investigación, me pedía ejemplo y yo creo que lo hemos dado, no de por qué o en qué razón. Y a mí me gustaría que don Jorge Cabrera le explicara doña María Eugenia, ella ha preguntado por el tema de los talleres y que nosotros hemos puesto aceptable, en este sentido, porque esto lo estuvimos no tanto discutiendo, sino era una dialéctica debate entre nosotros, viendo por pues porque cada uno somos de diferentes lugares de procedencia, y también lo que yo tengo que decir con respecto a la metodología, claro, es que no hay una metodología de investigación, no existe una asignatura de metodología de investigación, ¿cómo los alumnos realizan los trabajos de fin de grado o denominadas tesis de licenciatura? o como se quieran denominar, pues

el profesor que es afable, que tiene vocación y que expresamente o directamente, cuando lo más lógico es que hubiera una asignatura para preparar a esos estudiantes de último cuatrimestre que les dijera cómo hacer un trabajo de investigación con unos estándares mínimos. Por eso es una de las sugerencias que nosotros hemos realizado. Pero don Jorge, no sé si quiere contestar a María Eugenia respecto a lo del taller, porque pusimos aceptable para que no existe congruencia.

**Dr, Jorge Cabrera Medaglia:**

Sí, claro vamos a ver, todo lo que es la infraestructura tecnológica y en la parte jurídica lo que pueden ser salas de simulación y otro tipo de infraestructura para la carrera. A nosotros nos pareció realmente apropiada y creo que la Universidad ha hecho una inversión importante en los últimos años y la sigue haciendo en mejorar su infraestructura, especialmente lo que vimos que es la sede de San Pedro, sin embargo, cuando revisamos las propias encuestas que la universidad genera, ahí es donde se nos presenta la diferencia, porque si bien la universidad describe un panorama muy positivo y pareciera es así, al momento de preguntarle a los estudiantes ¿qué tan satisfechos se sienten? en realidad el porcentaje es menor. Entonces, nosotros pusimos aceptables porque debe haber algo, ya sea un tema de comunicación, ya sea un tema de realidad dentro de lo que la universidad reporta y lo que los estudiantes realizan, que por lo menos nos impidió llegar a ponerle satisfactorio. Esa sería un poco la explicación.

Dicho esto, también hay que recordar que las universidades en general y las privadas con diferencias han vuelto gradualmente a la presencialidad. O sea, del 2020 marzo, que fue que en Costa Rica se empezaron a dar las primeras restricciones derivadas de la pandemia, especialmente en el sector educativo, en marzo 2020, pues las universidades han vuelto progresivamente y con diferente nivel de intensidad y en algunos casos pues algunas siguen estando mayormente en virtualidad. Entonces, el tema de infraestructura quizá no pueda ser apreciado en su totalidad, pero en respeto que la opinión de los estudiantes y lo que presenta la universidad, no concuerdan plenamente, es que pusimos aceptable y ese fue un tema que de hecho nosotros les comentamos a ellos, no solo para este ítem, sino hay varios de ellos dan un panorama muy positivo, pero estudiantes, docentes y administrativos depende del tema, dan uno un tanto menor.

Lo mismo pasa con las giras, coincido que las giras son muy importantes, especialmente en áreas como las que yo trabajo, que es el derecho ambiental, pero, la posibilidad de hacer giras es un poco más alta, pero la gente que las ha hecho es un porcentaje muy bajo. Esto puede tener varias explicaciones. Ellos dicen que es que están volviendo, que muchas instituciones cerraron. Bueno, es cierto, pero yo creo que a partir de un año para atrás más o menos prácticamente todo ha vuelto relativamente a la normalidad, si se puede llamar de esa forma, y sigue siendo un tema que por eso reseñamos como una debilidad. O sea, la gente que hace giras es un porcentaje o que muestra que ha tenido alguna oportunidad, sigue siendo un porcentaje pequeño y por lo tanto nos parece importante enfatizar en este tema. Creo que fue eso, el por qué pusimos aceptable y una explicación sobre el tema también de las giras que doña María Eugenia creó o doña Marta Eugenia estaban también indicando, igual luego a don Francisco le voy a responder la pregunta que me dirigió a mí específicamente. Pero si quieren damos espacio para ver otros temas. Doña María Isabel.

**Dra. María Isabel Candelario Macías:**

Gracias, don Jorge, apostillar una cuestión que nos ha preguntado doña María Eugenia, en cuanto a las muestras del proceso educativo que ella plantea, de que si hemos detectado algún problema en el clima de trabajo. Don Juan Antonio, le cedo la palabra y ahora yo indico de un porcentaje.

**Dr. Juan Antonio Travieso:**

Bueno, yo simplemente antes de esto quería agregar, en cuanto a los equipos especializados e interrelacionados hubo una observación en cuanto a los interrelacionados

y acá hay una observación que nos llama mucho la atención y que tiene mucha importancia para esta universidad que tiene 800 - 900 alumnos en esta carrera, pero en la totalidad son cerca de 8000 y la gran mayoría está en ingeniería y lo que hemos notado como un dato a tener en cuenta es que han existido algunos seminarios interrelacionados entre ingeniería y derecho que tienen una gran importancia, porque es hacer que los que los alumnos tomen una relación, una relación concreta entre distintas disciplinas. O sea que la interrelación existe y sobre todo se potencia porque esta Universidad tiene una máxima presencia la vamos a llamar, no quisiera llamarlas así, porque en las ciencias duras que en las ciencias sociales en las que yo me desempeño, esa apostilla, no quería dejar de expresarla. María Isabel. Adelante. Disculpe.

**Dra. María Isabel Candelario Macías:**

Muchas gracias. Don Juan Antonio. Don Jorge quiere comentar algo respecto al proceso educativo y la consulta que nos realizaba doña María Eugenia en cuanto al clima de trabajo, si habíamos detectado algún problema.

**Dr. Jorge Cabrera Medaglia:**

Si, la identificación del problema se deriva básicamente de la propia percepción de los administrativos. Si no me falla memoria, creo que era un 60 y algo por ciento que decían que el clima era bueno, por lo tanto, un 38% decían que el clima era malo.

Entonces, si usted tiene un 38% de funcionarios que le indican que el clima laboral es hostil, viéndolo a contrario censo realmente es un porcentaje preocupante. El punto es que, y aquí es un tema también para que el SINAES lo valore, dentro de las entrevistas o de las reuniones no hay una con personal administrativo. Entonces no pudimos contrastar, por qué esta cantidad de personas sienten que hay un clima hostil y esto puede deberse a muchas cosas. Yo puedo considerar que hay un clima hostil porque alguien me habló mal, porque alguien me regañó, porque alguien me dijo tal cosa. O puede efectivamente ser algo más sistemático.

Lo puntualizamos porque nos parece importante, O sea, el porcentaje que cree que el clima, no es apropiado para no usar la palabra hostil, porque también me parece un poco fuerte. No sé, hostilidad tiene connotaciones mucho más amplias en español, sigue siendo alto.

Esa fue tal vez nuestra identificación, pero no pudimos contrastarlo con el personal administrativo por ese motivo. Muchas gracias. Sí.

**El Ing. Walter Bolaños Quesada, se retira a las 11:36 a.m.**

**Dra. María Isabel Candelario Macías:**

Muchas gracias, don Jorge. Así es, es decir, en una de las estadísticas, porcentualmente se decía que el personal de administración como que no, no utilizaría hostilidad, sino que no se involucraba en el correcto deambular del proceso de enseñanza o en ese sentido, entonces bueno, pues nos había llamado la atención, cuando nosotros hacemos o preguntamos por ello, ellos claro, nos vienen a decir desde el punto de vista sobre todo de los gestores de la dirección de la carrera, que ellos también se han sorprendido de ese de haber obtenido ese porcentaje incluso les han hecho un feedback haciéndole preguntas como diciendo pero ¿por qué habéis respondido de esta manera o de esta otra? ¿Que os pasa? para que la muestra haya reflejado ese porcentual, no utilizaría yo el término en este caso don Jorge, perdón, disiento de hostilidad.

**Dr. Jorge Cabrera Medaglia:**

No, perdón, es que el término está en el lenguaje del SINAES. No fue que yo lo uso por eso también mi percepción es que el término es muy fuerte, pero es lo que literalmente se encuentra en los criterios. Entonces eso es lo que a la persona se le pregunta y es lo que nosotros evaluamos. Yo en lo personal coincido, eliminaría el uso del término hostil, pero es lo que por ahora está, para hacer la aclaración, nada más.

**Dra. María Isabel Candelario Macías:**

Ahí está. Entonces no es que hayamos detectado algo concreto, preciso qué es lo que yo le quería trasladar a doña María Eugenia, sino es el hecho de que las porcentuales en las propias muestras que ellos utilizan, pues la que ha salido, es así.

Por otro lado, no sé si tiene alguna cuestión más doña María Eugenia, don Gerardo ha señalado dos cuestiones, una del 60% respecto a la relación laboral contractual, también pasó la palabra don Juan Antonio y a don Jorge Cabrera, que conoce más la mecánica intrínseca de cómo funcionan las universidades costarricenses, porque ahí había un problema de cómo yo puedo entender que es personal a tiempo completo, con respecto a cómo lo entienden ustedes, que a lo mejor son contratos de meses, pero que se dedica la universidad, mientras que para mí a tiempo completo es prácticamente, en este caso son universidades privadas, pero es prácticamente como un funcionario. Entonces le paso la palabra don Jorge Cabrera. Gracias.

**Dr. Jorge Cabrera Medaglia:**

Vamos a ver, este fue un tema también que discutimos con ellos, bastante, se les pidió información adicional, nosotros no utilizamos primero, tal vez para ir más atrás como un concepto predeterminado de que era estable, más allá de los criterios del SINAES exigen un porcentaje del 70% al menos de estabilidad, si no me equivoco, hay un estándar que dice 70% bueno y ahí después se reflejan varias partes, en el caso de la universidad ellos tienen cuatro grandes categorías, si se puede llamar así de profesores. Profesores, tiempo completo, que en general son dos, ahora nos reportaron tres, ellos tienen una figura que le llaman profesores con permanencia que es algo que, no está recogido en los estándares del SINAES como tal, que pueden ser profesores en realidad que tienen alguna actividad adicional a las actividades docentes normales, dirigen una clínica, no sé, dirigen un proceso de un proceso educativo diferente y son como 7 u 8.

Luego tienen profesores con un contrato definido que ellos le llaman profesores, que están asegurados, o sea con una relación ante la Seguridad Social, que ahí es donde más o menos alcanzan ese 70% y luego tienen un 30% que serían profesores, que tienen solo una relación contractual curso a curso, disculpe, o sea, cuatrimestre a cuatrimestre en este caso.

Entonces, eso es un poco la realidad de la universidad, nosotros nos basamos en lo que ellos mismos declaran que tienen como profesores estables, que de hecho es la página 83, que lo estuve revisando por otro motivo, del informe de autoevaluación, que es el 60%, no explican cuál es el criterio de estabilidad que utilicen, pero supongo que están tomando en cuenta los que son tiempo completo, los que tienen esta permanencia, que tienen algún tiempo adicional a la docencia y los que están asegurados, que más o menos llegarían a ese 60%, aproximadamente.

Y luego estarían los profesores que llegan, dan un curso, tienen un contrato, termina el curso y al menos contractualmente se desligan de la universidad y ya no tiene ninguna vinculación con la misma. O sea, podrían tenerla afectiva, etcétera, pero no una vinculación contractual. Eso es un poco la realidad de la Universidad y bueno, y el estándar ellos mismos reconocen que no cumplen esa es un poco la explicación.

Con las universidades privadas es complejo. Yo coincidí ahí con don Gerardo, porque la situación no es, tan sencilla como con la universidad pública. Entonces, ya en términos de escenarios, en términos de posibilidades mucho más compleja, esa sería mi lectura y por qué pusimos ahí que no cumplía con el estándar. De hecho, ellos mismos lo dicen el título, creo que en la página 83, 88 del informe de autoevaluación.

Entonces esa es la realidad y no recuerdo si es que pusimos que era más bajo de la media General, ese lenguaje no lo recuerdo, lo preciso ahorita, pero si es claramente más bajo del estándar que tiene SINAES, que es 70 y que ellos mismos reconocen, no indagamos mucho más ¿Qué entendían ellos por estabilidad? Eso sí lo reconozco. Tal vez sería una misión

para otras futuras evaluaciones, pero esta es la realidad que tiene la carrera en términos de su, plantilla o planilla o cuerpo docente. Si hay alguna aclaración con mucho gusto que hacer.

**Dra. María Isabel Candelario Macías:**

Muchas gracias, don Jorge. De hecho, nosotros por unanimidad concluimos que sabiendo el contexto en genérico de la Universidad de Costa Rica sí que sería ideal como una política de presente y de futuro que en las universidades privadas hubiera un mayor porcentaje de profesorado permanente. Y cuando digo permanente es no ya solo que sean ya doctores, sino que se dediquen a la universidad. En este caso nos decían que muchos de ellos tenían su actividad profesional, que al mismo tiempo la realizaban junto con la universidad. Pero claro, si tienes tu actividad profesional es tiempo, diría un economista, coste de oportunidad que no le dedicas a la universidad y por tanto a una mejor calidad de docencia y a una mejor calidad de investigación. Pero para ello se necesitan recursos económicos y financieros.

Don Gerardo nos había preguntado bueno, pues que la fórmula, la fórmula magistral, si la pócima en el sentido de qué estándar de investigación es, nos dice ¿cuál es la media para señalar si una universidad investiga o no investiga? nos preguntaba don Gerardo, en este caso yo le voy a pasar la palabra don Juan Antonio por si él quiere hacer alguna precisión al respecto.

**Dr. Juan Antonio Travieso:**

Coincidir absolutamente con lo que ha dicho doña María Isabel, en cuanto a que es la gran preocupación. Incluso nosotros estuvimos tratando de precisar si era personal de plantilla o cuál era la característica. Incluso en algún momento en lo personal, yo les propuse a ellos una fórmula que tenemos nosotros en Argentina, que es el del personal docente de dedicación semiexclusiva. O sea, dimos una, una propuesta que fue bastante bien recibida por parte de ellos, así que eso es sin perjuicio de ratificar todo lo expresado por doña María Isabel y por don Jorge don Jorge Cabrera.

**Dra. María Isabel Candelario Macías:**

En cuanto a la fórmula. Don Gerardo, es decir, está claro que hay una serie de estándares internacionales y yo aquí acudo a estándares internacionales de lo que se considera una correcta investigación y es un número de publicaciones periódicas, un número de monografías, un número de participaciones en obras de autores varios, un número de estancias de investigación, un número de participaciones en congresos nacionales e internacionales.

Es decir, ya hay una serie de criterios que pueden ser más o menos en función de también los recursos económicos, porque la investigación necesitas tiempo, esfuerzo, sacrificio y también financiación para poderla llevar a cabo. Sí. Por último, don Francisco ha realizado una pregunta concreta don Jorge Cabrera. Don Jorge, cuando quiera.

**Dr. Jorge Cabrera Medaglia:**

Sí, Muchas gracias, don Francisco por su pregunta. Vamos a ver si tenemos exactamente si es la misma información Esta semana, bueno, yo no leí el informe del del Observatorio, que es muy importante, sin duda, pero sí una reflexión que salió en el periódico El Financiero. Al respecto, debo decirle que a mí me llamó la atención dos cosas. El periódico dice cuáles son las 15 mejores carreras pagadas, entonces vienen la mayoría, son ingenierías, por ahí viene Microbiología, Farmacia y en el puesto 15 derecho ambiental y yo no sé si es que tenemos el mismo dato. Pero no era penal lo que yo tengo del financiero, porque reconozco que no vi el informe del Observatorio, como es mi carrera, lo que enseñé y lo que estudié. Me llamó mucho la atención que, si hubiera singularizado, no sé la metodología, pero me alegró mucho. De hecho, mis estudiantes fueron algunos de los que luego me comentaron que está en el número 15 dentro de las 15 mejor pagadas que concluye el OLAP.

El segundo gráfico que está en el financiero es sobre la rapidez con que se consiga empleo y la primera era microbiología y el segundo derecho ambiental, cosa que también me llamó poderosamente la atención. No porque el derecho ambiental no sea importante. Yo creo que hoy en día la sostenibilidad va como un cohete, o sea, no hay duda para el sector empresarial, para el sector público, para todos en temas de cambio climático, de biodiversidad, de contaminación, de plásticos y un larguísimo etcétera que creo que el país con luces y sombras y con retrocesos lamentables, pero lo ha ido enfrentando. Sí, me llamó mucho la atención, pero no sé si era, si era más bien derecho ambiental, porque es lo que yo vi en la encuesta de OLAP a través de lo que dice el financiero, porque reconozco, yo no revisé los datos exactos que era el 15 en términos de salario y el dos en términos de rapidez de empleabilidad, lo cual me sorprendió, por lo menos a mí gratamente. No pensaba que estuviera de esa forma, pero bueno, me alegro muchísimo. No sé don Francisco, si, es eso mismo.

**M.Sc. Francisco Sancho Mora:**

Ahí la idea. Don Jorge, muchas gracias por la respuesta. Yo pensé que no me iba responder porque se había hecho un poquito largo, pero lo interesante de esto es cómo si yo hago investigación disciplinar, vamos a ver, no me puedo encontrar eso como sorpresa, sino que yo, en una lógica muy prospectiva, podría empezar a pensar en qué es lo que yo me voy a encontrar en el futuro en las diferentes disciplinas, ya sea ambiental o penal. Tengo que leerlo con más detalle, ahí ya se me puso a dudar, pero, en ese sentido, yo rescataba el criterio de esa investigación más disciplinar para ver prospectivamente por dónde tengo que transitar en las diferentes disciplinas. Pero muchísimas gracias.

**Dr. Jorge Cabrera Medaglia:**

No, de acuerdo, y yo también lo voy a revisar porque ahora me quedó la duda, porque como yo vi el reportaje de un periodista, a veces ellos confunden las palabras, puede ser que era penal y no ambiental y lo pusieron así, pero al menos por la referencia del periódico El Financiero sí viene específicamente ambiental, al menos en lo que el periodista extrajo o reprodujo en dos en dos gráficos que están en la edición de esta semana. Pero voy a darle una revisada. Ojalá que no sea penal, ojalá que sea ambiental, pero bueno.

**Dra. María Isabel Candelario Macías:**

Pueden ser los dos, de manera acumulativa

**Dr. Jorge Cabrera Medaglia:**

Podría ser también.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Bueno, yo creo que ya tenemos que ir terminando. Doña María Isabel, le agradecemos a usted, a Jorge y a Juan todas las explicaciones y la muy buena disposición para responder a nuestras preguntas. Realmente estamos muy satisfechos con el trabajo que ustedes nos han brindado. Muchísimas gracias a los tres y esperamos verlos en un futuro cercano con otros procesos de evaluación. Muchas gracias.

**Dra. María Isabel Candelario Macías:**

Muchas gracias.

**El Dr. Jorge Cabrera Medaglia, el Dr. Juan Antonio Travieso, la Dra. María Isabel Candelario Macías, se retiran a las 11:49 a.m.**

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Muy bien, Andrea. No sé si tiene algo más que agregar.

**M.Sc. Andrea Fonseca Herrera:**

Sí. Buenos días, brevemente quiero comentarles que un equipo de pares de muy alto nivel. El hecho de que las tres personas hubieran tenido experiencia previa en evaluaciones externas del SINAES, agilizó también la elaboración del informe final y los consensos a los

que como equipo llegaron. Y nada más aclarar en relación con la reunión de personal administrativo. Ellos conocen la agenda de evaluación externa antes de la semana de visita pares y durante la visita pares, se les indica que, si ellos consideran que hay que incluir una reunión adicional, pues se programa con la carrera, entonces eso siempre se realiza y nada más quiero dejar aquí la aclaración. Una visita par fluida la carrera proporcionó la información adicional que los pares solicitaron. Y comentarles que a finales de junio del 2022 el Consejo le aprobó a esta carrera una PCPE que implementaron a inicios de este año. De manera que nada más quería compartir con ustedes esa información y quedo atenta por si tienen alguna consulta, sino muchísimas gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, Andrea. Creo que no tenemos consultas. Le agradecemos también su participación y su ayuda.

**M.Sc. Andrea Fonseca Herrera:**

Con todo gusto. Hasta luego, buenos días.

**La M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, se retira a las 11:51 a.m.**

**Artículo 7. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 167; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.**

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

**SE ACUERDA**

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 167 de forma virtual.

**Artículo 8. Revisión y aprobación de acta 1689.**

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Bueno. Y nos queda entonces, concluir con los temas que teníamos previstos que serían, creo que ya no nos da tiempo para los procesos. Ya son siete minutos para terminar la sesión. No sé si nos daría tiempo de nombramiento de pares, pero por lo menos terminar con el tema de la aprobación de las actas, que sería lo que tenemos pendiente. En el punto dos y someteríamos entonces a la aprobación del acta 1689, no sé si hay algún comentario. Si no la sometemos a votación. Quienes estén de acuerdo, favor manifestarlo. Se aprueba por unanimidad.

Se aprueba acta 1689 de manera unánime.

**Artículo 9. Revisión y aprobación de acta 1690.**

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Y ahora sometemos el acta 1690, si no hay comentarios, las sometemos a votación. Quienes estén de acuerdo, favor manifestarlo. Se aprueba por unanimidad.

Se aprueba acta 1690 de manera unánime.

**Artículo 10. Informes**

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Vamos a ver el siguiente punto, que sería el de informes de parte de la Presidencia, no tengo informes que compartir y, no sé si de parte de ustedes hay algún informe que quieran compartir. Y si no existe de parte de la dirección, doña Laura no me dejó ningún informe, como sabemos, tomó el día de hoy de vacaciones.

**Artículo 11. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso PGR-08.**

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Nos queda un último informe que el de nombramiento de pares externos. Nos quedan cinco minutos. Tal vez, Si les parece, podemos abrir los procesos a ver si logramos de una manera fluida avanzar. Tenemos en primer lugar el proceso PGR-08, no sé si tienen algo que agregar a la propuesta. Doña Sonia.

**MAE. Sonia Acuña Acuña:**

Bueno, es una primera recreditación, de esta maestría, yo básicamente tengo una propuesta de cambio más que todo por género en el Nacional y estoy proponiendo entonces a la Magister Rosaura Matarrita Bacá, ella tiene experiencia como par de posgrado, había estado en 2017 con la UNED, tiene una licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Administración Educativa y una Maestría en Administración Educativa y además ha sido docente por 27 años. Entonces en razón de eso, además, un adicional es que, la propuesta del señor Nacional, él se formó en esta maestría, hace tiempillo, pero igual me parece que tal vez no es lo más conveniente. Entonces, son esas dos razones, mi propuesta es don Francisco, don Elfer y en el caso de don Elfer, pues el par anterior, en el proceso anterior, entonces sería: Dr. Francisco Javier Murillo Torrecilla de España, Dr. Elfer Germán Miranda Valdivia de Perú, Mag. Rosaura Matarrita Bacá de Cosa Rica.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Muchas gracias, doña Sonia. No hay más observaciones. Entonces, someteríamos a votación la propuesta que nos acaba de hacer doña Sonia, quienes estemos de acuerdo, favor manifestarlo en este momento. Se aprueba por unanimidad.

Se conoce la propuesta de nombramiento de evaluadores externos para el proceso PGR-08.

**CONSIDERANDO:**

Los currículums de los candidatos a pares evaluadores externos del proceso PGR-08, así como la precalificación realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

**ACUERDA:**

1. Nombrar al Dr. Francisco Javier Murillo Torrecilla de España como par evaluador internacional del Proceso PGR-08.
  2. Nombrar al Dr. Elfer Germán Miranda Valdivia de Perú como par evaluador internacional del Proceso PGR-08.
  3. Nombrar a Mag. Rosaura Matarrita Bacá de Cosa Rica, como par evaluadora nacional del Proceso PGR-08.
  4. Se designan los siguientes suplentes por orden de preminencia de los pares evaluadores internacionales para el Proceso PGR-08.
    - Dr. Antonio Ramón Bartolomé Pina de España
    - Dra. Ana Patricia Tavares de Almeida de Portugal
    - Dr. Dante Salto de Argentina
    - Dr. Luis Antonio Reyes Ochoa de Chile
    - Dra. Adriana María Presa de Argentina
    - Dra. Ideleichy Lombillo Rivero de Cuba
    - Dr. Osbaldo Washington Turpo Gebera de Perú
  5. Se designa el siguiente suplente del par evaluador nacional:
    - Dr. Luis Alfredo Miranda Calderón de Costa Rica
  6. Este acuerdo se ejecutará en el segundo semestre del año 2023.
  7. Acuerdo firme.
- Votación unánime.

Artículo 12. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 109.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Abrimos entonces el siguiente proceso, sería el proceso 109, doña Sonia. Adelante.

**MAE. Sonia Acuña Acuña:**

Bueno, yo también tengo ahí una propuesta de cambio por género. Doña Claudia sería el par anterior, una que participó en el proceso anterior y doña Carolina Ávalos, que serían por par Nacional y yo tenía la propuesta de cambiar a doña María Mirna en el orden que aparecen ahí, busqué cuál era el siguiente hombre, en este caso, y me encontré con el doctor Luis Alberto Malagón Plata, él no ha participado con nosotros. Sin embargo, tiene una licenciatura en Ciencias Naturales, una maestría en Administración Comunitaria, un doctorado en Educación con énfasis en Ciencias Naturales, una experiencia docente de 48 años. Es un señor grande, director de carrera, director de posgrado, decano, mucha experiencia como par y me parece que podría ser una persona, él es de Colombia y mi propuesta entonces sería: doña Claudia Alejandra Mazzitelli, de Argentina, don Luis Alberto Malagón Plata de Colombia y doña Carolina Avalos Dávila de CR.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Muchas gracias doña Sonia, ¿no sé si hay alguna otra propuesta? Si no existe, entonces sometemos a votación la propuesta de doña Sonia, la que acaba de resumir. Quienes estén de acuerdo, favor manifestarlo. Se aprueba entonces la propuesta Muchas gracias  
Se conoce la propuesta de nombramiento de evaluadores externos para el proceso PGR-109.

**CONSIDERANDO:**

Los currículums de los candidatos a pares evaluadores externos del proceso 109, así como la precalificación realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

**ACUERDA:**

1. Nombrar a Dra. Claudia Alejandra Mazzitelli, de Argentina, como par evaluadora internacional del proceso 109.
2. Nombrar a Dr. Luis Alberto Malagón Plata, de Colombia como par evaluador internacional del proceso 109.
3. Nombrar a Dra. Carolina Ávalos Dávila, como par evaluadora nacional del Proceso 109.
4. Se designan los siguientes suplentes por orden de preminencia de los pares evaluadores para el Proceso 109.
  - Dra. Myrna Castillo Rodríguez de Cuba
  - Dra. María Rosa Simonelli de Yaciofano de Venezuela
  - Dra. Ruth Beatriz Leiton de Argentina
  - Dra. María Elena Salomón de Argentina
  - Dr. Carlos Arturo Soto Lombana de Colombia
  - Dr. José Antonio Naranjo de España
  - Dr. Eduardo Durazo Beltrán de México
  - Dra. Nelsy Loango Chamorro de Colombia
  - Dra. Fátima Bastos de Inoue de Cuba
  - Dra. Ideleichy Lombillo Rivero de Cuba
  - Dr. Hugo Isaías Molina Montalvo de México
  - Dr. Agustín Aduriz Bravo de Argentina
  - Dr. Luis Patricio Miño González de Chile
  - Dr. Osbaldo Washington Turpo Gebera de Perú
  - Dra. Berta Lucila del Rosario Henao Sierra de Colombia
  - Dr. Abner J. Colón Ortiz de Puerto Rico
5. Este acuerdo se ejecutará en el segundo semestre del año 2023.
6. Acuerdo firme.

Votación unánime.

**Artículo 13. Nombramiento de evaluadores externos para el Procesos 99 y 254.**

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Pasamos al siguiente Nombramiento, que es el proceso 99 y 254. Doña Sonia, adelante.

**MAE. Sonia Acuña Acuña:**

Bueno, para aclarar ahí que se dice que la administración de empresas hoteleras es una primera reacreditación, pero en realidad es una segunda. Y en ese caso del bachillerato, en gastronomía sí es la primera acreditación a que se somete la carrera en ese caso, pues entonces el par anterior que estaría sería la máster María del Carmen Milagros, que estuvo como par anterior en la carrera de Administración de Empresas Hoteleras y es también don Luis Andrés Puente Díaz, él no ha tenido experiencia con nosotros. Sin embargo, él es ingeniero en Industria Alimentaria, Doctor en Tecnología de Alimentos, 23 años de experiencia docente, director de posgrado y experiencia como par. Y en el caso del Nacional, también el Magister Alexander Anchía Vindas, él tampoco tiene experiencia con nosotros. Lo que me interesó tal vez es que él tiene un bachillerato en Administración de Negocios y una maestría en Turismo y Administración Hotelera, diez años de experiencia docente. Tiene un título de Barismo y ha laborado en hoteles, en consultoría. Entonces, yo creo que no es no es tan fácil encontrar en este campo, es como muy específico. Y entonces bajo esta condición mi propuesta es dejarlos tal cual están.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Doña Lady, adelante.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Sí, yo tenía otra propuesta, porque me parece que una cosa es tecnología de alimentos y otra cosa es la gastronomía, que es muy diferente. Y en realidad, la única persona que aparece aquí con un título en gastronomía sería el doctor Alexander Oliver Scherer Leibold, de México. No obstante, al ser de México, eso nos llevaría tener que cambiar a doña María del Carmen, Milagros Morfín, que también sería de México, y dejar en su lugar a la doctora Edna Rozo Bellón, que es de Colombia y que también estuvo en el proceso anterior. Entonces en ese caso serían la Dra. Edna Rozo Bellón, Colombia, el Dr. Alexander Oliver Scherer Leibold de México, y el Mag. Alexánder Anchía Vindas.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Yo quería aquí tener una opinión porque conozco muy bien esa carrera, conozco el programa y coincido mucho con lo que dice doña Lady en el sentido de que no es lo mismo tecnología en alimentos que gastronomía. Y yo me di a la tarea de ver todos los currículums, para ver cuál era el perfil que más le convenía para los evaluadores de esta carrera. Y también coincido con doña Sonia en el sentido de que no es fácil encontrar para esta carrera un buen equipo de pares evaluadores. Yo llegué a la conclusión, conociendo el programa y viendo los currículums, que había cuatro de estos pares evaluadores que nos podrían dar un buen un buen proceso de evaluación, y ahí es que me surge una duda.

Pero para mí, el equipo de pares debería de estar integrado por doña María del Carmen Milagros Morfín y la doctora Edna Rozo Bellón, además de haber participado en procesos anteriores por su formación y por su formación afín a la carrera, porque es hotelería y gastronomía. Y cuando uno ve la formación, en empresas hoteleras o en o en empresas turísticas, a veces difiere mucho de lo que es formación en hotelería propiamente, y la carrera está en específico, es hotelería. Entonces esas dos personas me parece que tienen los mejores perfiles.

Me queda la duda de ¿Cuál sería el par nacional? y del par nacional, yo coincido que el Magister Alexander Anchía es el que tiene un poco más de afinidad con la carrera, sin embargo, no es exactamente el mejor y ahí el problema es que ya nos quedaríamos sin un

par nacional, pero, el otro par evaluador que yo vi el currículum que me parece que es, el mejor, el más indicado es el Magister Hugo Giovanni Díaz Aguayo, que es de México. El problema es que serían tres pares internacionales y para mí esos tres, las dos señoras que mencioné y el magister Hugo Giovanni Díaz Aguayo sería el equipo ideal, dentro de las posibilidades que nos que nos dieron. Pero si hay que nombrar uno nacional desde mi punto de vista, yo sacrificaría entonces a el señor Aguayo y además por país y si dejaría al Magister Alexander Anchía Vindas, repito por la forma como conozco la carrera a fondo y porque es difícil encontrar pares para esta carrera, y haciendo una evaluación de los currículums, esa fue la conclusión a la que yo llegué. Pero bueno, ¿no sé qué les parece? Tenga de nuevo a doña Sonia, a doña Lady, don Gerardo. Doña Sonia.

**MAE. Sonia Acuña Acuña:**

Yo considero que, si usted conoce la carrera y eso me parece muy apropiada la información, pero si lo que no me parece es que sean dos pares que repiten, porque doña Edna y doña María del Carmen repiten y yo creo que ver dos personas, las mismas personas llegar pues como que no, siempre hemos tratado de que si al menos una. Y en ese caso don Ronald pienso yo, me acogería más a la propuesta de doña Lady en ese sentido, y hacer ese cambio y que no nos repitan dos, eso sería el punto.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias doña Sonia. Doña Lady.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Sí, don Ronald, aparte de lo que indica doña Sonia, aquí hay que recordar que no es una carrera, son dos y la otra es gastronomía. Y que en la propuesta que usted hace no hay nadie de gastronomía, entonces estamos incluyendo solamente una persona de gastronomía contra dos de hotelería. Entonces, tal vez o este señor no sea Alexander Anchía, parece que tiene más en el tema de turismo que propiamente en hotelería, pero es el único nacional que se acerca un poco al tema. Entonces, por eso la propuesta. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias doña Lady. Don Gerardo.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Solamente que yo defendería el hecho de que incluyamos ahora pares nacionales con esta decisión que hemos tomado, que los pares nacionales vayan y hagan una visita presencial, carreras en donde tenemos laboratorios, en donde estamos hablando de manipulación de alimentos, es fundamental y pues me imagino que conocimiento debe tener sobre eso. Y con respecto a que haya dos pares repitiendo yo todavía sería más flexible que Sonia, siempre y cuando fueran de procesos diferentes, porque sería muy interesante que uno haya sido en el primer proceso y otra en el segundo, porque podrían compararse avances, pero en este caso particular los dos son del mismo proceso y fue el proceso tras anterior. Entonces sí.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Perfecto. Entonces someteríamos, si les parece a votación la propuesta.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Una cosita más es que siempre que hay un conglomerado se procura tener cuatro pares en lugar de tres. No sé si en este caso es por el tamaño de las carreras que no tiene una cantidad muy grande estudiantes ni de planta docente que por la que nos estamos quedando con los tres.

**Dr. Ronald Álvarez González:** Y

Yo creo que está bien con los tres, doña Lady, no creo que amerite uno más. Marchessi nos quiere decir algo

**Licda. Marchessi Bogantes Fallas:**

Sí, me pueden recapitular los nombres de los que van a someter a votación. Gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Dra. Edna Rozo Bellón, Colombia, Dr. Alexander Oliver Scherer Leibold, México y el Mag. Alexánder Anchía Vindas.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Muy bien, entonces sometemos a votación la propuesta. Quienes estemos a favor manifestarlo. Muchas gracias.

Se conoce la propuesta de nombramiento de evaluadores externos para los procesos 99-254.

**CONSIDERANDO:**

Los currículums de los candidatos a pares evaluadores externos del proceso 99- 254, así como la precalificación realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

**ACUERDA:**

1. Nombrar a la Dra. Edna Rozo Bellón, Colombia como par evaluadora internacional del Proceso 99 y 254.
2. Nombrar al Dr. Alexander Oliver Scherer Leibold, México, como par evaluador internacional del Proceso 99 y 254.
3. Nombrar a Mag. Alexánder Anchía Vindas, como par evaluador nacional del Proceso 99 y 254.
4. Se designan los siguientes suplentes por orden de preminencia de los pares evaluadores internacionales para el Proceso 99 y 254.

Para el Par titular A:

- MBA. María del Carmen Milagros Morfín Herrera, México,
- Mag. Vilma Cristina Viatela Olaya Colombia.

Para Par titular B:

- Dr. Jorge Saavedra, Chile
- Dr. Luis Andrés Puente Díaz, Chile

5. Este acuerdo se ejecutará en el segundo semestre del año 2023.

6. Acuerdo firme

Votación unánime.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Lo que iba a decir que le diéramos firmeza a estos tres porque sé la urgencia que se tiene para comenzar los procesos, entonces que tal vez acordemos darle firmeza a los tres acuerdos que hemos tomado hasta ahora.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Perfecto, si quiere hagamos una cosa, veamos el último proceso y luego le damos firmeza. A todo eso o ¿tenemos que ir uno por uno?

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Sí, si podemos hacer todos.

**Artículo 14. Nombramiento de revisor de los argumentos de reconsideración del acuerdo tomado en el Artículo 6 de la sesión celebrada el 21 de febrero de 2023, Acta 1655, Proceso 243.**

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Ok, entonces pasemos ahora al nombramiento del revisor de reconsideración, que es el proceso 243. Don Gerardo.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Sí, muchas gracias, vamos a ver, en este tipo de proceso lo que nos corresponde a nosotros es aceptar la solicitud de la universidad, si la misma fue presentada en tiempo y forma, pareciera que sí.

Estos insumos a veces lo tientan a uno a comenzar a buscar y porque es un insumo muy completo que trae la información de nuestro acuerdo, lo que la Universidad dijo y la realidad es que eso no nos corresponde verlo a nosotros, en este caso debemos decidir si lo que la universidad planteó lo planteó en los cinco días que nosotros le habíamos dado y tienen todo el derecho de que es así. Entonces, por lo tanto, yo iría rápido en ese sentido de aceptarlo, porque no podemos echarlo para atrás.

Y en cuanto a los evaluadores, no tenemos muchas opciones y está ese señor que aparece constantemente en nuestras listas que es don Robert Frederick Scherer, de Estados Unidos, que es el que se plantea como número uno, aunque después hay otros. Sí, me preocupa parece que solamente hay uno nacional. Me parece que es doña Ana Lorena Ávalos Monge Resumiendo, estaría de acuerdo en que lo aceptemos y que nombremos ojalá a un profesional nacional también, que es mucho más importante cuando se trata de recursos de reconsideración que pueda tener acceso más directo a todas las fuentes, ya sea SINAES, a la Universidad, etcétera, si hay algo que aclarar, gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, don Gerardo. Doña Lady, por favor.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Sí, yo creo que debemos acudir a los nacionales en este caso, y me parece a mí que la que queda más libre, según el montón de procesos de administración que hemos tenido que resolver nombramientos en estos días es doña Maribel Varela Fallas, porque recuerdo que tanto a doña Ana Isabel Solano como a doña Lorena Ávalos ya las hemos nombrado en otros procesos en estos días. Doña Maribel, por ahí anda también, pero creo que es la que está menos comprometida en estos momentos. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, doña Lady. Doña Sonia

**MAE. Sonia Acuña Acuña:**

Si doña Maribel está en el proceso 174. Doña Ana Isabel en el 113 y doña Ana Lorena Ávalos en el 50 91 y 106 y don Robert en el 113. O sea, todos están nombrados en procesos Yo busqué, obviamente no va ser uno del proceso anterior tampoco y la única persona que tengo aquí, así como propuesta y que están en ese es el Magister Marco Antonio Mora Monge. Pero él solamente ha estado una vez con en 2021 con la UCR. Me parece que hay que hacer un poquito más de búsqueda, creo yo, porque vean que es un proceso, ha habido algunas situaciones ahí, con esta universidad y entonces yo diría que mejor seamos un poquito más, más cuidadosos y busquemos otra opción. Que yo busqué entre todas las que podía ir, pero no encontré, salvo este caso de él de que tiene poca experiencia con nosotros. Yo creo que debería ser alguien. Ojalá que haya estado bastante tiempo como para entonces Yo diría que realizar una búsqueda más exhaustiva todavía y no nombrar hoy este revisor. No sé qué les parece.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias doña Sonia. Doña Marta.

**M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:**

Estoy de acuerdo con doña Sonia. Yo creo que tiene que ser alguien que conozca muy bien los procedimientos del SINAES y que tenga espuela, porque hay aseveraciones que hace la carrera, inclusive se señalan contradicciones que se dan en el seno de este Consejo, y que son bien complejas, entonces, mejor que sea una persona con mucha experiencia.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, doña Marta. Don Gerardo.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

En este proceso hay que tomar en cuenta que nuestra decisión básicamente se fundó en temas de revisión integral del plan de estudios. O sea, básicamente lo que nosotros planteamos fue plan de estudios, cuando uno ve lo que nosotros solicitamos fueron dos

cosas revisión integral del plan de estudios y ahí ponemos una lista de cosas que consideramos que deben incluirse y después una evaluación, revisión y reflexión curricular permanente, que también tiene que ver con plan de estudios. Entonces ese es un análisis. El problema que plantea Marta es un problema que es externo a todo este tema técnico, es más bien una valoración que hace la universidad y quedó muy claro cuando recibimos a ellos de, por decirlo de alguna manera, trato diferente.

Y ellos lo escriben así, dicen “el Consejo de SINAES se ha tomado una postura claramente determinada hacia los procesos que la universidad ha sometido a valoración”. O sea, hay un juicio de valor que hace la universidad que bueno, va ser muy difícil para cualquier persona que nosotros nombremos, que pueda determinar si eso es cierto o no es cierto.

Entonces yo más me iría por el tema de si la realidad de lo que nosotros estamos planteando que realmente esta carrera le hace falta esa actualización curricular es cierto, y entonces encontrar a alguien que conozca realmente de esta temática y que pueda hacer esa revisión casi que del plan de estudios y ver si realmente los puntos nuestros están ahí o no están ahí, y con eso no sé quién podría hacer, pero me parece que si vamos a dedicarle un tiempito más podríamos concentrarnos en eso.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Yo había pensado en José Ángel Chacón. Me parece que es el como el más experimentado en esta materia. Doña Lady y luego doña Marta.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Sí. Nada más que tomemos en cuenta que al tratarse de un tema del plan de estudios, pero son un montón de énfasis, entonces no es un plan de estudio, son como seis planes de estudio en realidad, y todos hay que revisarlos con mucho detenimiento. Entonces, sería alguien que además de experiencia en términos de evaluación propiamente, ojalá que tenga experiencia en el desarrollo o en el análisis curricular, porque si no, no va a poder identificar lo que se le apuntó. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, doña Lady. Doña Marta.

**M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:**

Yo iba decir eso que dice doña Lady pensé en Zaida Araya, pero yo no recuerdo si Ella puede o no puede.

**MAE. Sonia Acuña Acuña:**

Sería muy bueno si se pudiera nombrar ella.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Y don José Ángel, es una buena opción y creo que no lo tenemos comprometido.

**MAE. Sonia Acuña Acuña:**

Está en el 113 también.

**M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:**

Zaida es porque conoce muy bien la gestión de una carrera, porque estuvo en toda la parte de autoevaluación de la carrera en la UCR y conoce esta parte de la gestión.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Dediquemos un tiempito más, tal vez.

**M.Sc. Francisco Sancho Mora:**

Exactamente, por qué no le dedicamos un tiempito más y lo traemos para una próxima sesión

**La M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén, se retira a las 12:19 p.m.**

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Sí, muy bien. Logramos terminar agenda, pero le tenemos que dar firmeza a los nombramientos, entonces votamos.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Don Ronald, disculpe, con este último punto, verlo un poquito más, lo que significa es regresar esto a la Administración para que revise con más detalle la posibilidad de otra persona y, o sea, decírselo en esos términos, porque no es solo que vuelva venir. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Perfecto, entonces se le devuelve a la administración y nos prepare de nuevo el insumo. Se conoce el oficio, sin consecutivo con fecha 9 de junio de 2023, suscrito por el Dr. Máximo Sequeira Alemán, Rector de la Universidad Internacional de las Américas a la que pertenece el Proceso 243; en la cual presenta los argumentos de la solicitud de reconsideración al acuerdo tomado por el Consejo Nacional de Acreditación, Acta N°1655, Artículo 6, sesión celebrada el 21 de febrero del 2023.

**CONSIDERANDO:**

1. El artículo 4° del Reglamento de Reconsideración de los acuerdos tomados por el Consejo Nacional de Acreditación del SINAES en los procesos de acreditación.
2. Los atestados presentados por la carrera mediante oficio del 9 de junio de 2023.
3. Los currículums de los candidatos a revisor de los argumentos de la solicitud de reconsideración del Proceso 243, así como la precalificación realizada según los criterios establecidos por el SINAES.
4. El análisis realizado por los miembros del Consejo durante la sesión en relación con el nombramiento del revisor de los argumentos de reconsideración del Proceso 243.

**SE ACUERDA**

1. Solicitar a la Dirección de Evaluación y Acreditación remitir nuevamente el insumo técnico que contemple una mayor cantidad de revisores a considerar para el recurso de reconsideración del proceso 243.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Entonces, vamos a votar la firmeza del proceso PGR-08, del proceso 109 y del proceso y de los procesos 99 y 254. Quienes estemos a favor lo manifestamos en este momento. Aprobada la firmeza. Muchas gracias. Ahora sí, con seis votos, no está doña Marta, ni don Walter. Damos por terminada entonces la sesión. Buen día.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS Y VEINTE MINUTOS DE LA TARDE.

Dr. Ronald Álvarez González  
Presidente

Licda. Marchessi Bogantes Fallas  
Coordinadora de la Secretaría del Consejo